

# PROGRAMA DE TRABAJO

2018-2019



BANCO DE MÉXICO®

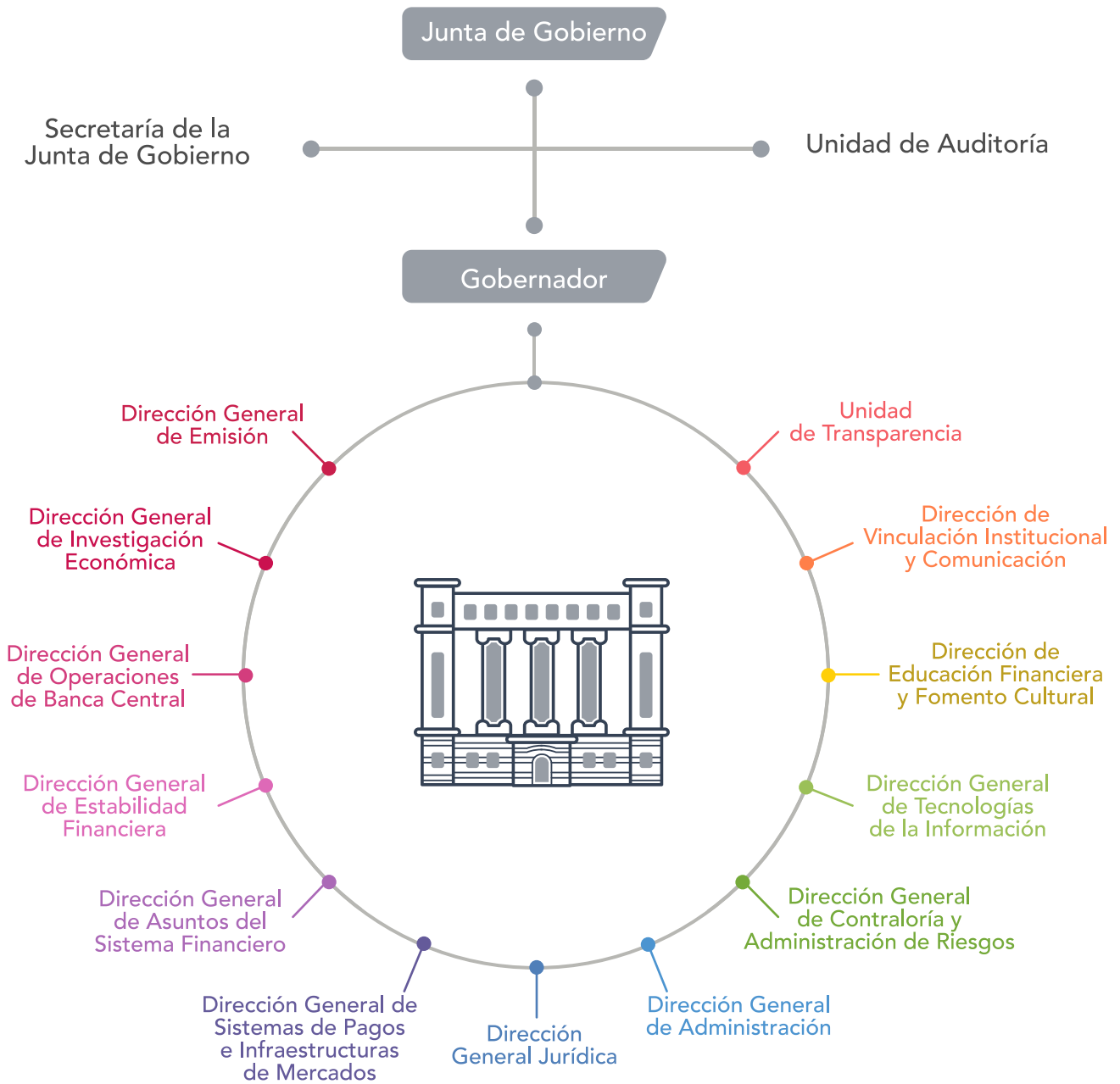
## CONTENIDO

Organigrama	4
Presentación	5
Planeación estratégica institucional	6
<b>1. PROVISIÓN DE MONEDA</b>	
Introducción	9
Actividades desarrolladas	11
Nuestro rumbo	25
<b>2. ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO</b>	
Introducción	27
Actividades desarrolladas	28
Nuestro rumbo	38
<b>3. SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	
Introducción	40
Actividades desarrolladas	42
Nuestro rumbo	68
<b>4. BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE LOS MERCADOS</b>	
Introducción	70
Actividades desarrolladas	72
Nuestro rumbo	89
<b>5. GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
Introducción	91
Actividades desarrolladas	94
Nuestro rumbo	113
<b>6. PRESUPUESTO Y ANEXOS</b>	116

## **ADVERTENCIA**

De no especificar lo contrario, este documento está elaborado con cifras al 31 de diciembre de 2018.

# ORGANIGRAMA



## PRESENTACIÓN

El objetivo de este documento es reforzar la transparencia y comunicación del Banco de México con la sociedad respecto a las principales actividades realizadas, sus metas, así como las acciones a desempeñar en el corto y mediano plazo en el marco de la planeación estratégica institucional para cumplir con su mandato constitucional.

Las primeras cuatro secciones describen las actividades asociadas al cumplimiento de las finalidades y el objetivo prioritario del Banco, mientras que la quinta describe las actividades que soportan transversalmente el logro de dichas finalidades. A continuación se describe brevemente el contenido de cada una de estas secciones:



### 1. PROVISIÓN DE MONEDA

Se mencionan las principales actividades del Banco para proveer de moneda nacional al país, las cuales incluyen fabricar billetes y ordenar la acuñación de monedas, así como su distribución de acuerdo a los requerimientos de la sociedad.



### 2. ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO

Se describen las acciones de política monetaria tomadas por la Junta de Gobierno para el logro del objetivo prioritario del Banco de mantener una inflación baja y estable. Se mencionan los principales temas y herramientas de análisis que se desarrollaron para contribuir a la toma de decisiones, así como las acciones del Banco como integrante de la Comisión de Cambios y la evolución de la reserva internacional administrada por la Institución.



### 3. SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO

Se describen las principales actividades del Banco para propiciar un sistema financiero sano y estable, que provea servicios de calidad, accesibles a toda la población, y cuyas condiciones de servicio sean adecuadas para los usuarios.



### 4. BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGO E INFRAESTRUCTURAS DE LOS MERCADOS

Se describen las acciones de la Institución para promover el buen funcionamiento de los sistemas de pagos del país, para que la sociedad cuente con medios para llevar a cabo sus transacciones de manera sencilla, rápida, económica y segura. Esto implica la operación de las infraestructuras de los mercados financieros (IdMF), como el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), así como la vigilancia de otras IdMF utilizadas para compensar, liquidar y registrar pagos y valores.



### 5. GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

Se describe el marco organizacional y las actividades que dan soporte al cumplimiento del mandato así como a las finalidades de la Institución. Dentro de estas actividades se considera la administración de recursos, la operación eficiente de sus procesos y el control de riesgos, así como el vínculo que el Banco tiene con la sociedad a través de la comunicación y la transparencia.

Cada una de estas secciones contempla los siguientes elementos:

- **Introducción y planeación.** Se describe brevemente la función del Banco de México asociada a las actividades estratégicas realizadas en el periodo 2018-2019 y se incluyen los Ejes Rectores a los que está alineada la finalidad (actividad) dentro del marco de planeación estratégica institucional.
- **Actividades desarrolladas.** Se destacan las acciones más relevantes realizadas durante el año.
- **Nuestro rumbo.** Describe las actividades que se desarrollarán en el corto y mediano plazo para dar continuidad a las acciones alineadas con los ejes rectores.

## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La planeación estratégica en el Banco de México es un proceso que permite definir el rumbo de la Institución y establecer las prioridades que guiarán las actividades para dar cumplimiento a nuestro mandato legal. Dicho proceso se define para un periodo de mediano plazo; no obstante, se evalúa periódicamente para que, en su caso, se realicen los ajustes pertinentes. En particular, la planeación estratégica vigente en el Banco de México está definida para el periodo 2017-2022 y contempla los siguientes elementos:

**MISIÓN.** El Banco de México tiene el objetivo prioritario de preservar el valor de la moneda nacional a lo largo del tiempo y, de esta forma, contribuir a mejorar el bienestar económico de los mexicanos.

**VISIÓN.** Ser una institución de excelencia merecedora de la confianza de la sociedad por lograr el cabal cumplimiento de su Misión, por su actuación transparente, así como por su capacidad técnica y compromiso ético.

**NUEVE EJES RECTORES.** Cinco de ellos se encuentran directamente vinculados con el objetivo prioritario y las finalidades de la institución y cuatro se refieren a temas de gobernanza, servicios institucionales y procesos que soportan el cumplimiento de las finalidades del Banco. A partir de estos elementos, las áreas definen anualmente las actividades que llevarán a cabo para el cumplimiento de los Ejes Rectores.



PROVISIÓN DE MONEDA



ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO



SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO



BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS



GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

1

**EJE RECTOR 1**

Asegurar que la sociedad cuente con una moneda nacional, segura y eficiente.



2

**EJE RECTOR 2**

Mantener un entorno de inflación baja y estable, instrumentando eficientemente las políticas monetaria y cambiaria.



3

**EJE RECTOR 3**

Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero.



4

**EJE RECTOR 4**

Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.



5

**EJE RECTOR 5**

Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, propiciando el crecimiento económico.



6

**EJE RECTOR 6**

Asegurar que el Banco cuente con capital humano de excelencia, con un alto compromiso ético y de servicio público.



7

**EJE RECTOR 7**

Fortalecer la transparencia, comunicación y vinculación del Banco con la sociedad.



8

**EJE RECTOR 8**

Asegurar que el Banco cuente con procesos operativos eficientes sujetos a un adecuado esquema de control interno y administración de riesgos.



9

**EJE RECTOR 9**

Procurar una gestión integral de la información, así como fortalecer su análisis y procesamiento.





Planta complementaria, El Salto Jalisco.





# SECCIÓN 1

## PROVISIÓN DE MONEDA

### Introducción

El Banco de México tiene la facultad exclusiva de proveer a la economía de moneda nacional. Para ello, diseña y fabrica los billetes, ordena la acuñación de monedas a la Casa de Moneda de México y distribuye ambos en todo el país en las denominaciones requeridas, con la calidad adecuada y con medidas de seguridad que inhiben su falsificación.

El uso de efectivo como medio de pago es muy relevante ya que la mayoría de las transacciones económicas en el país se realizan bajo esta modalidad.

Los billetes y monedas que el Banco de México emite cumplen tres importantes funciones para el desempeño de la economía, éstas son:

1. Como medio de pago: generalmente aceptados por la sociedad para saldar la compra y venta de bienes y servicios.
2. Como unidad de cuenta: permiten fijar precios y documentar deudas.
3. Como depósito de valor: permiten transferir la capacidad para comprar bienes y servicios a lo largo del tiempo.

# PLANEACIÓN

## EJES RECTORES ASOCIADOS

### EJE RECTOR 1

**ASEGURAR QUE LA SOCIEDAD CUENTE CON UNA MONEDA NACIONAL, SEGURA Y EFICIENTE.**

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

#### SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE BILLETES Y MONEDAS

Proporción de solicitudes de la banca atendidas en la denominación solicitada, ponderadas por monto.



**META 2018**  
>99%

**OBSERVADO 2018**  
>99.9%

**META 2019**  
>99%

#### SATISFACCIÓN EN LA MEZCLA DE DENOMINACIONES

Proporción de personas encuestadas que indican que realizaron compras con efectivo sin haber tenido problemas de cambio.



**META 2018**  
>95%

**OBSERVADO 2018**  
95%

**META 2019**  
>95%

#### SATISFACCIÓN SOBRE LA CALIDAD DE BILLETES EN CIRCULACIÓN

Índice de percepción de calidad del billete en circulación.



**META 2018**  
>8%

**OBSERVADO 2018**  
7.5%

**META 2019**  
>8%



## ACTIVIDADES DESARROLLADAS



Nueva familia de billetes  
El primero de la familia G

### NUEVA FAMILIA DE BILLETES

En 2013, la Junta de Gobierno del Banco de México autorizó iniciar las actividades del programa de trabajo para el proyecto “Diseño, fabricación y emisión de una nueva familia de billetes” denominada “familia G”.

La nueva familia de billetes brinda a la sociedad mexicana una mejor calidad y seguridad de los billetes. Adicionalmente, estos billetes están fabricados con materiales de vanguardia, lo que permitirá reducir los índices de falsificación y extender su vida útil.

La nueva familia de billetes “G” constará de cinco denominaciones: 50, 100, 200, 500 y 1,000. Cabe señalar que, en caso de que se determinara la necesidad de los usuarios de incluir en la familia un billete de 2,000 pesos, se integraría esta nueva denominación.

La temática de la nueva familia se denomina “Identidad histórica, patrimonio natural” y tiene como propósito mostrar los procesos históricos que han consolidado nuestra nación, constituyen nuestras raíces, nos dan identidad y son motivo de orgullo y unión de los mexicanos; además, destaca el hecho de que nuestro país es poseedor de una gran riqueza natural, que es la materia básica del desarrollo económico y social.

El contenido temático que se representará en la nueva familia y en las diferentes denominaciones es el siguiente:

**Anverso:**

- Los anversos de los billetes representan los seis procesos históricos más relevantes de México: el México antiguo, la Colonia, la Independencia, la Reforma y restauración, la Revolución y el México contemporáneo (siglo XX).
- Las seis denominaciones de la serie guardan un orden cronológico, la menor corresponde al México antiguo y la mayor al México contemporáneo.

**Reverso:**

- Los reversos de los billetes aluden a los seis ecosistemas presentes en nuestro país: ríos y lagos; bosques templados; selvas secas; matorrales y desiertos; costas, mares e islas, y selvas húmedas.
- En relación a cada ecosistema, se incorpora un ejemplar de fauna y flora representativos del mismo y un sitio mexicano inscrito en la lista del Patrimonio Mundial reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) y ubicado dentro de su área geográfica.

Denominación	Proceso histórico/ Ecosistema	ANVERSO	REVERSO	
		Representación	Fauna y flora	Patrimonio
50	México Antiguo/ Ríos y lagos	Fundación de la Ciudad México - Tenochtitlán	Ajolote Maíz	Xochimilco
100	Colonia/ Bosques templados	Sor Juana Inés de la Cruz	Mariposa Monarca, Pinos y/o encinos	Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca
200	Independencia/ Matorrales y desiertos	Miguel Hidalgo y Jose María Morelos	Águila Real Sahuaro	Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar
500	Reforma/ Costas, mares e islas	Benito Juárez	Ballena Gris, Pastos marinos	Reserva de la Biósfera El Vizcaíno
1000	Revolución/ Selvas húmedas	Francisco I. Madero, Hermila Galindo y Carmen Serdán	Jaguar, Ceiba y Zapote	Antigua Ciudad Maya de Calakmul

En caso de que sea necesario emitir la denominación de 2,000 pesos, ésta tendrá los siguientes componentes temáticos.

Denominación	Proceso histórico/ Ecosistema	ANVERSO	REVERSO	
		Representación	Fauna y flora	Patrimonio
2000	México Contemporáneo/ Selvas Secas	Octavio Paz y Rosario Castellanos	Murciélago magueyero, Agave	Paisaje Agavero y antiguas instalaciones industriales de Tequila.

Para mayor información sobre la nueva familia de billetes consultar: <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/d/%7BD73A5FCA-BB2D-F012-39D3-FDAFA7BD5F83%7D.pdf>

# CARACTERÍSTICAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL NUEVO BILLETE DE 500 PESOS

- **HILO DINÁMICO**  
Al mover el billete, el número se acerca y se aleja y las barras se desplazan.

- **RELIEVES SENSIBLES AL TACTO**  
Impresión que se siente al tacto: textos "BANCO DE MÉXICO" (A) y "QUINIENTOS PESOS" (B), líneas (C) y personaje.



- **DENOMINACIÓN MULTICOLOR**  
Elemento que cambia de color al inclinar el billete.

- **MARCA DE AGUA**  
El retrato de Benito Juárez y el número 500 se ven a contraluz.

- **FOLIO CRECIENTE**  
Folio horizontal con dígitos de tamaño creciente.

**ANVERSO**  
PROCESO HISTÓRICO DE LA REFORMA Y LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA.



**REVERSO**  
ECOSISTEMA DE COSTAS, MARES E ISLAS.



- **FLUORESCENCIA**  
Las tintas y fibrillas brillan/resaltan bajo exposición a "luz negra".

Para mayor información:  
Llama sin costo al:  
**800-BANXICO (800-2269426)**  
Contáctanos en: [dinero@banxico.org.mx](mailto:dinero@banxico.org.mx)  
Visítanos en: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)




**NUEVA FAMILIA DE  
BILLETES**  
IDENTIDAD HISTÓRICA  
PATRIMONIO NATURAL



Nueva fábrica de billetes  
Planta complementaria en Jalisco



Nueva fábrica de billetes  
Planta complementaria en Jalisco

### NUEVA FÁBRICA DE BILLETES (PLANTA COMPLEMENTARIA)

El 7 de noviembre de 2018, se inauguró la nueva Fábrica de Billetes en El Salto, Jalisco, con el objetivo de seguir cumpliendo con la finalidad del Banco de México de proveer a la economía del país de moneda nacional, en la cantidad, variedad, calidad, oportunidad y criterios de seguridad que se requieran.

Diversos aspectos motivaron la construcción de una planta complementaria, entre los que destaca:

- Incrementar en la capacidad de producción de billetes en el país, para lograr satisfacer la demanda de billetes del público a largo plazo, dado que la Fábrica de Billetes de la Ciudad de México se encuentra muy cerca de su capacidad límite,
- Mitigar el riesgo de tener concentrada la producción nacional de billetes en un único sitio para asegurar la continuidad operativa del proceso de producción,
- Contar con dos instalaciones en lugares estratégicos del país, facilita ampliaciones futuras en la capacidad de producción, en caso de que sea necesaria la instalación de una línea de producción o de procesos adicionales para la incorporación de elementos de seguridad más innovadores.

En materia de equipamiento, la nueva fábrica cuenta con tecnología de punta que asegura las mejores condiciones para la fabricación y resguardo de billetes haciendo más eficiente su proceso y distribución, así como el cuidado del medio ambiente, ya que permiten minimizar la generación de residuos peligrosos o de manejo especial.

Para mayor información sobre la nueva fábrica de billetes en Jalisco así como los detalles del proyecto, consultar la liga: <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/nueva-fabrica-billetes-del-ba.html>

## PROVISIÓN DE BILLETES Y MONEDAS

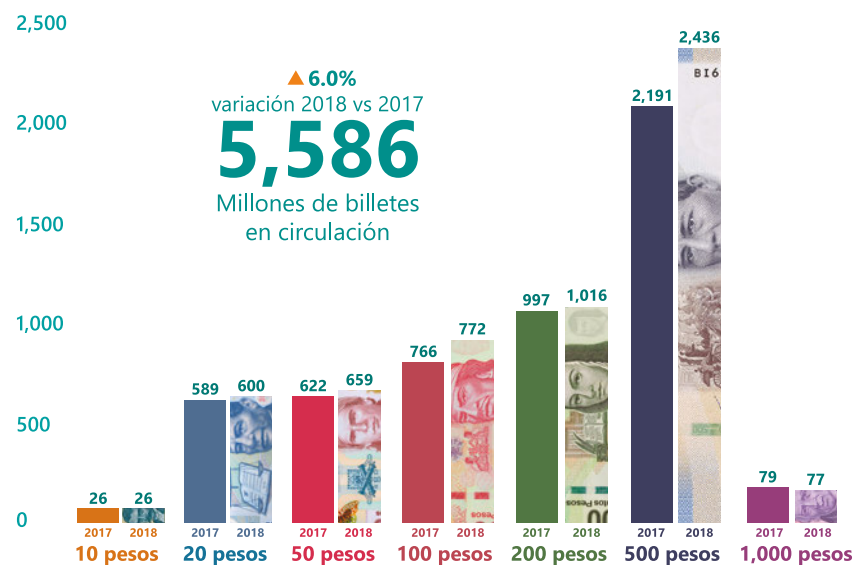
La demanda de billetes y monedas obedece a factores estacionales tales como las vacaciones, los días de la semana, patrones de consumo y festividades así como factores económicos como el nivel de la actividad económica, los precios y el costo de mantener efectivo en nuestro poder, al renunciar a los intereses que se podrían ganar por tenerlo invertido.

Para estimar esta demanda se utilizan modelos estadísticos a partir de los cuales se determina el número de billetes y monedas necesario para que la economía funcione adecuadamente.

### Billetes

A continuación se muestran los billetes en circulación al cierre de 2018, tanto en número de piezas, como en monto, así como su comparación con lo observado en 2017 (Gráficas 1 y 2).

Gráfica 1. Billetes en circulación (piezas)



Nota: Las sumas y algunos porcentajes en este y otros cuadros pudieran no coincidir por cuestiones de redondeo.

Fuente: Banco de México.

Gráfica 2. Billetes en circulación (monto)



Nota: Las sumas y algunos porcentajes en este y otros cuadros pudieran no coincidir por cuestiones de redondeo.  
 Fuente: Banco de México.

Como puede observarse, el billete con mayor circulación en el país es el de \$500, que en número de piezas representa 44% del total en circulación y en monto representa 75% de los billetes en circulación.

### Cantidad de billetes que se pusieron en circulación para satisfacer la demanda

Para llegar a este saldo de billetes en poder del público o en la caja de los bancos, el Banco de México pone en circulación billetes nuevos en la cantidad necesaria para atender la demanda generada por el crecimiento de la economía, así como para sustituir los billetes que dejan de ser aptos para circular.



**1,128**

Millones de billetes puestos en circulación en 2018 (0.6% más que en 2017)

De esta cantidad, 802 millones de billetes fueron para sustituir billetes no aptos para circular y 327 millones para satisfacer lo necesario por el crecimiento en la economía.

### Distribución de billete

La distribución de billete se realiza vía terrestre y aérea. Para ello, el Banco de México cuenta con dos aeronaves Dash8-202, las cuales se adquirieron en 1999 y son utilizadas exclusivamente para el traslado de valores, y 19 camiones blindados. A partir de agosto de 2018, el Banco utiliza un avión CRJ 700 que recibió en mayo del mismo año, en sustitución de uno de los dos aviones con los que se contaba. La nueva aeronave tiene mayor rango de cobertura y capacidad de carga que un Dash8-202.

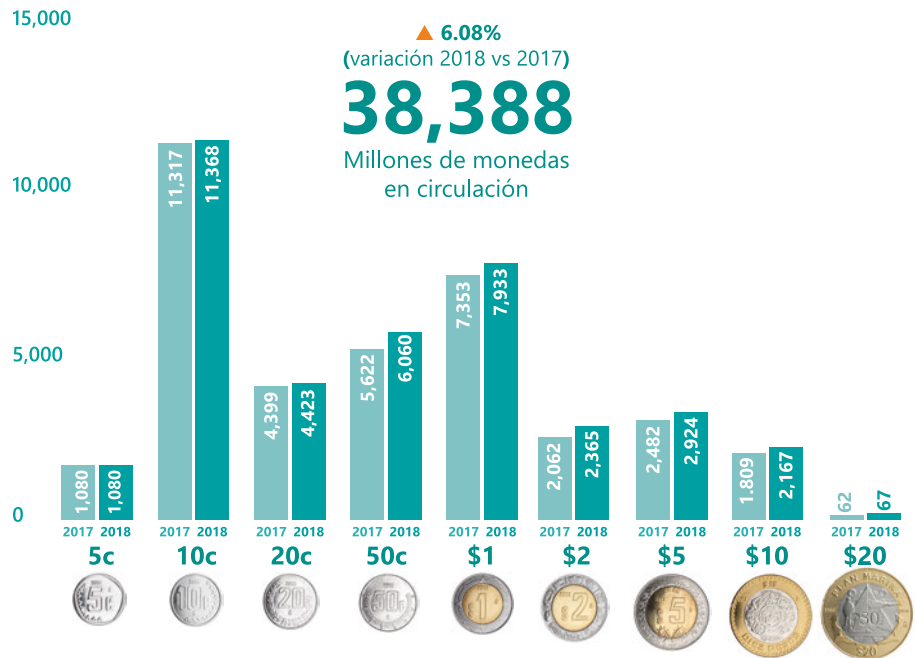


## Monedas

Las monedas tienen una dinámica distinta a los billetes, ya que la mayor parte de ellas permanecen en circulación debido a que su deterioro es muy lento. Así, las nuevas monedas que se ponen en circulación son principalmente para atender la demanda de piezas adicionales.

A continuación se muestran las piezas y el monto de monedas en circulación al cierre de 2018 (Gráficas 3 y 4).

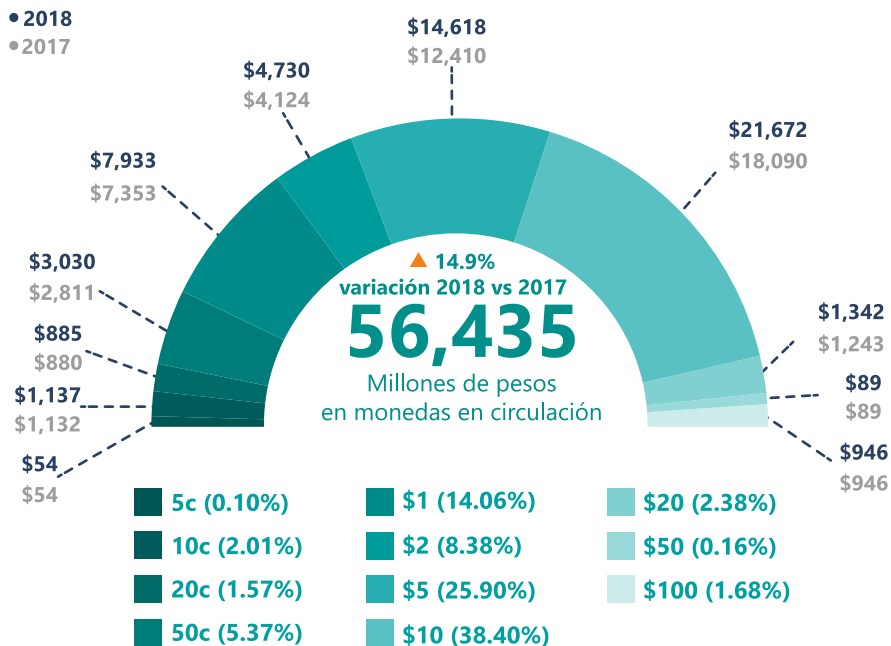
Gráfica 3. Monedas en circulación (piezas)



Nota: Las sumas y algunos porcentajes en este y otros cuadros pudieran no coincidir por cuestiones de redondeo.

Fuente: Banco de México.

Gráfica 4. Monedas en circulación (monto)



Nota: Las sumas y algunos porcentajes en este y otros cuadros pudieran no coincidir por cuestiones de redondeo.  
Fuente: Banco de México.

### Cantidad de monedas que se pusieron en circulación para satisfacer la demanda



**2,201**

Millones de monedas nuevas puestas en circulación para satisfacer la demanda (3.9% menos que en 2017)

Variación 2018 vs 2017



Millones de billetes fabricados



Millones de monedas acuñadas

Fuente: Banco de México.

## FABRICACIÓN DE BILLETES Y ACUÑACIÓN DE MONEDA

Con la entrada en operación de la nueva fábrica de billetes, éstos se producen ahora, tanto en la Ciudad de México como en Jalisco. El número de billetes que se fabrica depende de las estimaciones de la demanda elaboradas por distintas áreas de la Institución. En la Figura 1 (Pronóstico de la demanda) se describen los principales factores considerados para realizar el pronóstico de la demanda.

Por otro lado, las monedas son acuñadas por la Casa de Moneda de México en San Luis Potosí, de conformidad con las órdenes de acuñación que gira el Banco a este órgano dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Figura 1. Pronóstico de la demanda



### Monedas conmemorativas

A partir del 23 de noviembre de 2018, se puso en circulación la nueva moneda de \$20 conmemorativa del 50 Aniversario de la aplicación del Plan Marina. La moneda reconoce la oportuna intervención de la Secretaría de Marina al aplicar los planes institucionales de protección civil para auxiliar a la población en casos de desastre o emergencia.

Para mayor información sobre la moneda conmemorativa del Plan Marina, consultar: <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/monedas-20-pesos-conmemorativ.html>



### Comercialización de piezas en metal fino y otros productos numismáticos

Con la finalidad de promover la cultura numismática nacional, el Banco de México lleva a cabo la comercialización de diversos productos numismáticos de Caja Numismática y de monedas en metales finos.

Por lo que respecta a la comercialización de la Caja Numismática se realiza como venta directa al público, es decir, los productos se pueden adquirir mediante solicitudes vía correo electrónico o en las distintas convenciones numismáticas nacionales en las que participa el Banco de México. Para el caso de metales finos, la comercialización se lleva a cabo por medio de distribuidores nacionales y extranjeros.

Para mayor información, consultar la liga: <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/comercializacion-productos-nu.html>

## MEDIDAS PARA INHIBIR LA FALSIFICACIÓN DE BILLETES Y MONEDAS

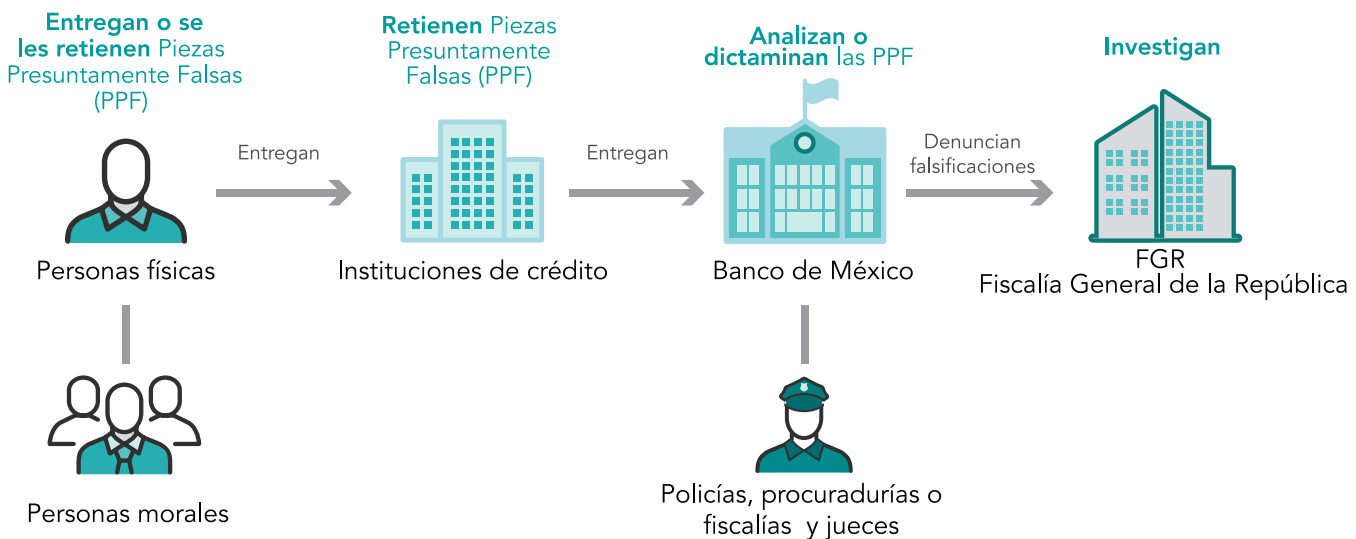
Con la finalidad de hacer frente a la falsificación de billetes, el Banco de México introduce y mejora constantemente los elementos de seguridad de los billetes y difunde dichas mejoras para que sean fácilmente identificables por la sociedad mexicana. Dada la importancia que tienen los billetes y monedas para la economía, es de interés del banco central preservar y fortalecer la confianza del público en los mismos y asegurar que el sistema de provisión de efectivo sea eficiente y acorde a sus necesidades.

### Proceso para la captación de piezas falsas

El proceso inicia con la entrega de la pieza presuntamente falsa en las instituciones de crédito o bien cuando éstas las retienen a partir de que son detectadas en sus operaciones. A cambio de dicha pieza, se recibe un formato llamado "Recibo de Retención de Monedas Metálicas y/o Billetes Presuntamente Falsos o Alterados".

La institución de crédito cuenta con 20 días hábiles bancarios para entregar la pieza al Banco de México, y el Banco dispone de un máximo de 10 días hábiles bancarios, si se trata de moneda nacional, para analizar y publicar el resultado, o 20 días, si se trata de moneda extranjera. Finalmente, la falsificación se denuncia ante el Ministerio Público Federal para su investigación.

Figura 2. Proceso de captación de piezas falsas

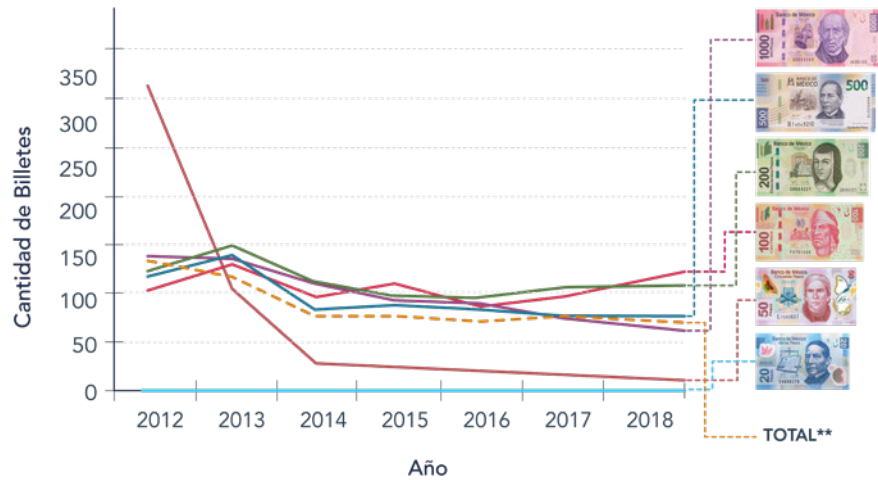




Número de billetes falsos captados por cada millón de auténticos en circulación.

Para prevenir y combatir el delito de falsificación de moneda, el Banco de México colabora con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Fiscalía General de la República (FGR), mediante la capacitación e intercambio de información, con el objetivo de que las personas relacionadas con este delito sean detenidas por las autoridades y sometidas a un proceso penal.

Gráfica 5. Piezas falsas captadas por millón de billetes en circulación (PPM)



\*\* Ponderado por circulante.

Nota: Cada cifra corresponde al periodo enero - diciembre del año que se indica. No se incluyen las piezas falsas aseguradas antes de circular.

Fuente: Banco de México.

## CALIDAD DE LOS BILLETES

Con el objeto de mantener la funcionalidad de los billetes e inhibir su falsificación, el Banco procura mantener, en todo momento, una alta calidad de los billetes en circulación. Para ello, diariamente, a través de las instituciones de crédito, se sustituyen los billetes deteriorados y que no cumplen con las condiciones para continuar circulando, por billetes nuevos y aptos para ser utilizados por el público. Esta actividad además de contribuir a los fines antes mencionados, permite que los billetes sean correctamente procesados por máquinas que aceptan y dispensan billetes, cuyo uso es cada vez más frecuente en nuestro país.

### Beneficios de la calidad de los billetes



Mantener la funcionalidad de los billetes.



Contribuir a inhibir su falsificación mediante a la preservación de sus elementos de seguridad.

Los billetes deteriorados que no cumplen con las condiciones para continuar circulando son sustituidos por billetes nuevos y aptos para ser utilizados por el público.

### Supervisión del servicio de canje, tratamiento de piezas presuntamente falsas y calidad de los billetes en cajeros automáticos



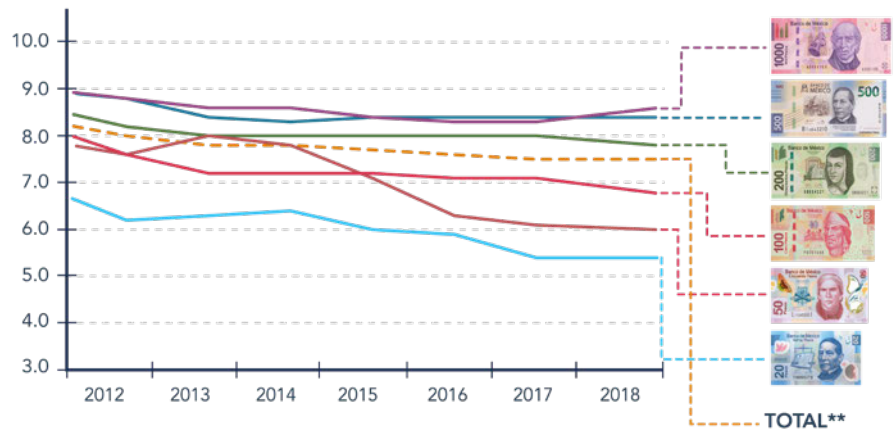
Como parte de las actividades para asegurar la calidad de los billetes y combatir la falsificación, se supervisa el cumplimiento del servicio de canje, la calidad de los billetes en cajeros automáticos y el tratamiento de piezas presuntamente falsas, que deben proporcionar las instituciones de crédito al público en general. Esta actividad contribuye a que la sociedad cuente con los billetes y monedas necesarios para realizar sus transacciones. Las instituciones que no cumplen con lo previsto en esta materia son sancionadas conforme a lo dispuesto en la correspondiente [Ley del Banco de México](#) y [Ley de Instituciones de Crédito](#).

# ICBC

Encuesta trimestral del índice de calidad del billete en circulación.

El promedio anual para todas las denominaciones se mantuvo en un nivel muy similar al del año anterior de 7.5 %.

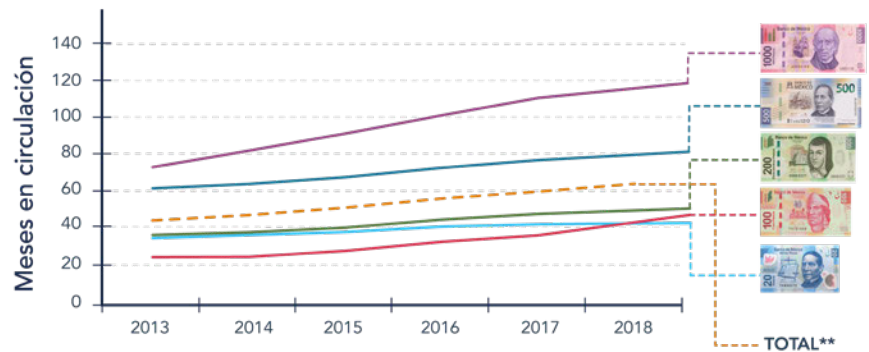
Gráfica 6. Índice de calidad de los billetes en circulación por denominación y global



\*\*Ponderado por circulante.  
Fuente: Banco de México.

La duración de los billetes se incrementó ligeramente en 2018.

Gráfica 7. Duración promedio de los billetes por denominación



\*\*Ponderado por circulante.  
Nota: Derivado de que el billete de 50 pesos con nuevo diseño (F1) se introdujo recientemente (Mayo 2013), aún no se puede determinar la duración con los datos disponibles.  
Fuente: Banco de México.



## NUESTRO RUMBO

### PROVISIÓN DE MONEDA

Se seguirán realizando acciones para satisfacer la demanda a través de un proceso eficiente y seguro.

### FABRICACIÓN DE BILLETE

Como parte del proyecto de la nueva familia de billetes "G", en el segundo semestre de 2019 se pondrá en circulación el nuevo billete de \$200 pesos.

### FALSIFICACIÓN DE MONEDA

Se continuará fortaleciendo la colaboración con el Gobierno Federal y la FGR para disminuir la falsificación de moneda.

### COMUNICACIÓN

A través del inicio de visitas guiadas a la Fábrica de Billetes en Jalisco y la participación en "Kidzania Guadalajara", con un establecimiento denominado "Fábrica de Billetes Guadalajara", se divulgarán las labores que realiza el Banco relacionadas con la fabricación de billetes y difusión de sus elementos de seguridad.





## SECCIÓN 2

# ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO

### Introducción

El objetivo prioritario del Banco de México es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, es decir, mantener una inflación baja y estable. Para tal fin, el medio por el cual el Banco garantiza dicho objetivo prioritario es a través de la conducción de su política monetaria, la cual tiene un margen de injerencia en la actividad económica y siempre se ha centrado en alcanzar dicha estabilidad al menor costo posible para la sociedad.

Como parte de su gestión de política monetaria, el Banco adoptó desde 2001 el esquema de objetivos de inflación, estableciendo una meta anual de inflación de 3% con un rango de variabilidad de +/-1%. Bajo dicho régimen, la política monetaria se ha ajustado de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de la inflación al objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo para alcanzar dicha meta.

Mantener un entorno de inflación baja y estable permite a las familias mantener el poder adquisitivo de sus ingresos y propicia condiciones favorables para la inversión, la creación de empleos y la realización de actividades productivas. En este contexto, la estabilidad de precios es una condición necesaria, más no suficiente, para lograr un crecimiento económico sostenido.

# PLANEACIÓN

## EJES RECTORES ASOCIADOS

### EJE RECTOR 2

MANTENER UN ENTORNO DE INFLACIÓN BAJA Y ESTABLE, INSTRUMENTANDO EFICIENTEMENTE LAS POLÍTICAS MONETARIA Y CAMBIARIA.

### EJE RECTOR 5

MANTENER UN RIGUROSO ANÁLISIS DEL ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLA EL BANCO DE MÉXICO PARA EMITIR RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A LA ESTABILIDAD DE PRECIOS Y FINANCIERA, PROPICIANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

### INFLACIÓN GENERAL

Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) al cierre del año.



**META 2018**  
3% +/- 1%

**OBSERVADO 2018**  
4.83%

**META 2019**  
3% +/- 1%

### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

Valor promedio de la mediana de las expectativas de los especialistas sobre la inflación general. Expectativas provenientes de encuestas así como expectativas de largo plazo derivadas de instrumentos financieros.



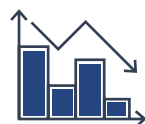
**META 2018**  
3% +/- 1%

**OBSERVADO 2018**  
3.50%

**META 2019**  
3% +/- 1%

### DESVIACIÓN DE LA TASA PONDERADA DE FONDEO BANCARIA RESPECTO A LA TASA DE REFERENCIA

Desviación promedio anual en puntos base (pb) de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto de la tasa de interés objetivo.



**META 2018**  
Max. 10 pb

**OBSERVADO 2018**  
6 pb

**META 2019**  
Max. 10 pb

### DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Documentos de Investigación del Banco de México aceptados para publicarse en revistas dictaminadas.



**META 2018**  
8

**OBSERVADO 2018**  
11

**META 2019**  
8

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS



Edificio Principal



En 2018, la Junta de Gobierno se reunió en ocho ocasiones para tomar decisiones de política monetaria.<sup>1</sup>

### DECISIONES DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta de Gobierno del Banco de México es el órgano facultado para tomar decisiones de política monetaria, en reuniones programadas para tal fin. El Banco publica un calendario anual (disponible en su sitio web) con las fechas en las que se dan a conocer dichas decisiones (conocidas como Anuncios de Política Monetaria) y 10 días hábiles posteriores a cada anuncio, se da a conocer la Minuta correspondiente a la sesión de la reunión de la Junta de Gobierno en donde se tomó la decisión de política monetaria.<sup>2</sup>

El detalle del análisis del entorno tanto nacional como externo en el que se tomaron dichas decisiones así como las acciones tomadas por el Banco en materia de política monetaria se describen tanto en las Minutas como en los Informes Trimestrales.<sup>3</sup>

### Evolución de las tasas de interés

Para tomar sus decisiones de política monetaria, la Junta de Gobierno del Banco de México da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto de la trayectoria prevista, considerando la información disponible sobre los determinantes de inflación y sus expectativas de mediano y largo plazos. Las decisiones están orientadas a favorecer la convergencia de la inflación hacia su meta y fortalecer el anclaje de las expectativas en el mediano y largo plazo.

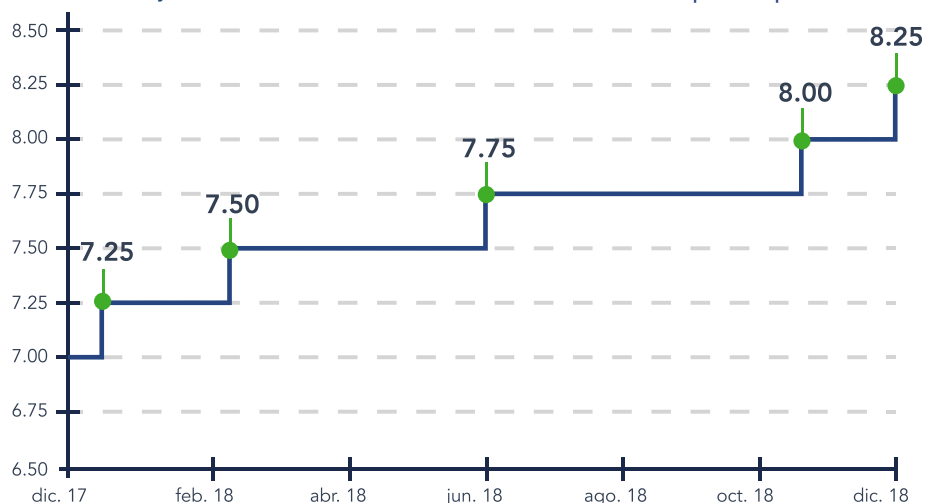
De diciembre 2017 a diciembre 2018, la Junta de Gobierno aumentó la tasa de referencia del Banco Central, la Tasa de Interés Interbancaria a un Día (TIIE), en cuatro ocasiones, cada una en 25 puntos base, para pasar de 7.25% a 8.25%.

<sup>1</sup>Calendario de anuncios de decisiones de Política Monetaria. <https://www.banxico.org.mx/politica-monetaria/d/%7B3B4BDA5B-E7E8-E414-2066-DA0CB3F7C36F%7D.pdf>

<sup>2</sup>Anuncios de las Decisiones de Política Monetaria. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/anuncios-politica-monetaria-t.html>

<sup>3</sup>Informes Trimestrales <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/informes-trimestrales-precios.html>

Gráfica 8. Objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a 1 Día (puntos porcentuales)



Fuente: Banco de México.

### Análisis e investigación económica para la toma de decisiones de política monetaria

A lo largo de 2018, las áreas de análisis del Banco realizaron un monitoreo continuo de las condiciones económicas y de los mercados, con el objeto de proveer elementos para la toma de decisiones de la Junta de Gobierno. Entre los temas que se analizaron destacan los siguientes:<sup>4</sup>

- ✓ Régimen de Objetivos de Inflación con Base en Pronósticos.
- ✓ Política monetaria y actividad económica.
- ✓ Efectos de los problemas en la distribución de combustibles sobre la inflación.
- ✓ Revisiones recientes a la perspectiva de calificación crediticia de México y de Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- ✓ Análisis de la dinámica de la inflación y evolución de las expectativas de inflación de largo plazo.
- ✓ Crecimiento económico y productividad.
- ✓ Consideraciones sobre la indexación salarial y sus efectos en la economía.
- ✓ Evolución reciente de los mercados financieros en México.

<sup>4</sup>Los principales temas de análisis económico y financiero (temas de coyuntura económica) se publicaron como recuadros, dentro de los Informes Trimestrales. Todos los recuadros están disponibles en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/recuadros-informe-trimestral.html>

## MODIFICACIONES A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

Con la finalidad de fortalecer la transparencia y la comunicación de la política monetaria con el público, el 30 de abril de 2018 el Banco de México anunció e instrumentó las siguientes medidas:

- Se incluyó la identidad de los votantes, miembros de la Junta de Gobierno, en las minutas de las decisiones de política monetaria, y en caso de disenso en la votación, se añade una explicación sobre los motivos del mismo.
- Los comunicados de prensa sobre el anuncio de la decisión de política monetaria, así como las minutas correspondientes, se publican simultáneamente en español y en inglés.
- Los discursos y presentaciones públicas de los miembros de la Junta de Gobierno se encuentran disponibles en el sitio web del Banco a más tardar dos días posteriores al evento.
- Los recuadros analíticos (sobre temas de coyuntura económica) que se incluyen en el Informe Trimestral así como en el Reporte sobre las Economías Regionales se publican de manera independiente a dichos informes/reportes en el sitio web del Banco.
- Las transcripciones de las reuniones de la Junta de Gobierno en las que se toma la decisión de política monetaria se publican tres años posteriores a la reunión correspondiente.

El Banco de México refuerza el compromiso de una mayor transparencia y rendición de cuentas al revelar en sus Minutas la identidad de los votantes, miembros de la Junta Gobierno.

Las minutas se pueden consultar en la liga:  
<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html>

## INFLACIÓN OBSERVADA Y EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

Al cierre de 2018, la inflación general anual se ubicó en 4.83%. Por su parte, la inflación subyacente anual fue de 3.68% en diciembre de 2018.

El entorno de incertidumbre que prevaleció en 2018 asociado a distintos eventos internos y externos constituyó un reto importante para mantener la estabilidad de precios. Entre dichos eventos destacan:



**Externos**  
Tensiones comerciales, el proceso de normalización monetaria en Estados Unidos así como riesgos políticos y geopolíticos.



**Internos**  
Incertidumbre asociada al proceso electoral y al futuro de la relación comercial de México con Estados Unidos y Canadá.

Después de ubicarse a fines de 2017 en 6.77%, su nivel más elevado desde mayo de 2001, la inflación general disminuyó durante los primeros cinco meses de 2018 y registró 4.46% en la primera quincena de mayo.



La **inflación subyacente\*** se vio afectada por choques en precios relativos. Entre éstos destacaron los incrementos en los precios de varios energéticos, así como el comportamiento del tipo de cambio durante la mayor parte de 2018. Lo anterior generó efectos indirectos sobre los costos de diversos productos y servicios.

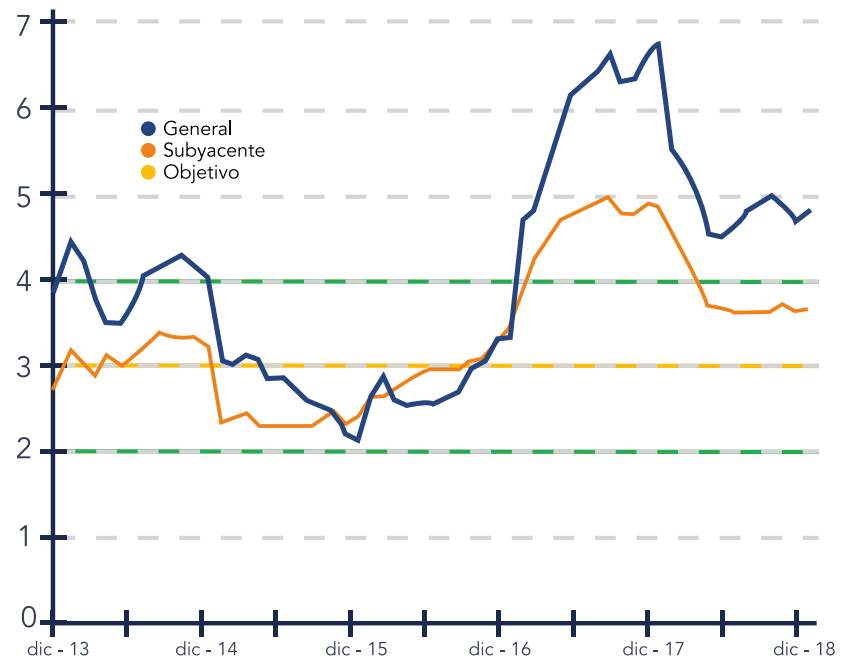
*\*La inflación subyacente es el incremento de los precios de bienes y servicios que no están sujetos a decisiones de carácter administrativo o alta volatilidad.*



A partir de junio de 2018 la inflación general se vio afectada por incrementos en el componente **no subyacente\*** asociados con aumentos en los precios de los energéticos.

*\*La inflación no subyacente es el incremento de los precios de bienes y servicios con alta volatilidad o que están sujetos a decisiones de carácter administrativo.*

Gráfica 9. Variación anual de los Índices de Precios (cifras en por ciento)



Fuente: Banco de México e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



## Expectativas de inflación de analistas e implícitas en instrumentos de mercado

Las expectativas de inflación provenientes de la encuesta recabada por el Banco de México tuvieron el siguiente comportamiento al finalizar 2018:



La mediana de las expectativas de inflación general para el cierre de 2019 se ubicó en 3.89%, mientras que la correspondiente a las expectativas de inflación subyacente cerró el año en 3.50%.



En diciembre de 2018 las medianas de las expectativas de inflación general y subyacente para el cierre de 2020 se ubicaron en 3.79% y 3.37%, respectivamente.



En cuanto a las medianas de las expectativas de inflación general para el mediano y largo plazo, se ubicaron por encima de la meta permanente de 3.00%, en niveles alrededor de 3.50%, mientras que las correspondientes al componente subyacente cerraron el año alrededor de 3.40%.



En lo referente a las expectativas de inflación de largo plazo (promedio de 6 a 10 años) implícitas en instrumentos de mercado, éstas cerraron el año en 3.11%.



## INSTRUMENTACIÓN DE NUEVAS HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS

Se implementaron nuevas herramientas de análisis de grandes bases de datos (*big data*). Se utilizó la minería de datos (*data mining*) y el aprendizaje automatizado (*machine learning*) para realizar el análisis de las decisiones de política monetaria de otras economías emergentes, y para proporcionar a la Junta de Gobierno información relevante sobre los principales factores que afectan las decisiones de política monetaria de dichas economías.

Se han instrumentado métodos novedosos para captar la influencia e impacto de las opiniones económicas del país a través de la opinión del público en general sobre temas de interés para el Banco de México, mediante el uso de redes sociales y otros medios de difusión. Los grandes volúmenes de opinión vertidos día a día a través de estos medios constituyen una herramienta de análisis adicional para la toma de decisiones.

### Actividades de investigación para fortalecer el análisis económico y financiero



#### Publicación de artículos de investigación en revistas especializadas internacionales

Durante 2018 se publicaron 11 artículos de investigadores en revistas especializadas internacionales y 27 documentos de investigación del Banco de México. Para que el contenido de la investigación sea accesible a una audiencia más amplia, se han publicado los resúmenes ejecutivos de 48 documentos de investigación publicados a partir de 2017.



#### Participación en seminarios de investigación económica

Durante 2018 se contó con la participación de 54 expositores en seminarios de investigación económica.



## ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES

Con el propósito de contribuir a la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, el Banco de México cuenta con una reserva de activos internacionales a través de la cual puede compensar desequilibrios entre los ingresos y egresos de divisas del país.



Las reservas internacionales son activos financieros que el Banco de México invierte en el exterior y que pueden ser fácilmente convertidos en medios de pago. Su característica principal es la liquidez; es decir, la capacidad de los activos que la integran para saldar rápidamente obligaciones de pago fuera de nuestro país.

Así, las reservas internacionales funcionan como un fondo de seguridad para afrontar contingencias que podrían reflejarse en una disminución de los flujos comerciales o de capital de la balanza de pagos, generados principalmente por desequilibrios macroeconómicos y financieros, ya sean de origen interno o externo. La Comisión de Cambios es el órgano facultado para decidir sobre el uso de las reservas internacionales. Las funciones y composición de este órgano se describen más adelante.

Por estar a la vanguardia en la implementación de nuevas estrategias de administración en la inversión de las reservas internacionales, Central Banking Publications<sup>5</sup> otorgó al Banco de México el premio “Administrador de Reservas Internacionales del Año”.

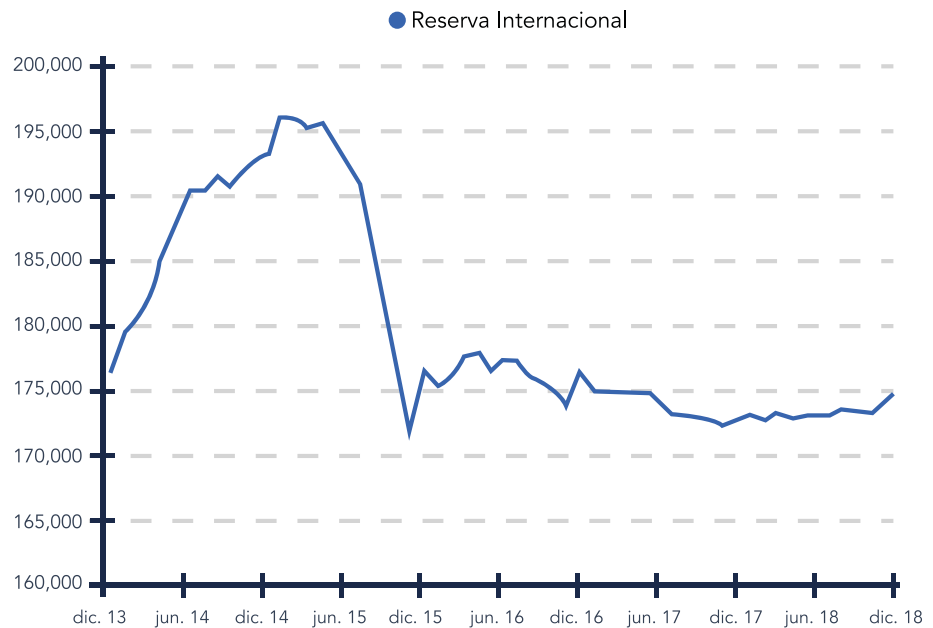
<sup>5</sup> Central Banking Publications es una editorial financiera, especializada en políticas públicas y mercados financieros, enfocada en bancos centrales, instituciones financieras internacionales e infraestructura y regulación de mercados financieros.

### Saldo de las reservas internacionales

El Banco de México procura mantener un nivel adecuado de la reserva internacional que administra, con el propósito de enfrentar la volatilidad e incertidumbre de distintos choques.

El saldo de las reservas internacionales al 31 de diciembre de 2018 fue de 174,793 millones de dólares, lo que representó un aumento de 1,991 millones de dólares con respecto al cierre del año previo.

Gráfica 10. Evolución del saldo de las reservas internacionales



Fuente: Banco de México.

### Nuevos modelos de optimización de portafolios

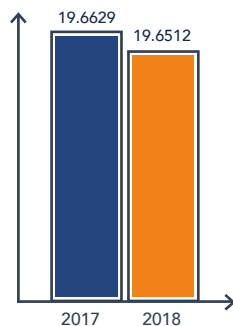
Se analizaron los beneficios de la adopción de nuevos modelos de optimización de portafolios y se llevaron a cabo las operaciones necesarias en la cartera de activos internacionales para continuar con el cumplimiento de los objetivos de liquidez, preservación de capital y, en su caso, generación de un mayor rendimiento en el mediano y largo plazo.

### COMISIÓN DE CAMBIOS

La Comisión de Cambios es responsable de la política cambiaria en México. Dicho órgano está integrado por el Secretario y Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, así como de otro Subsecretario de dicha dependencia; adicionalmente participa el Gobernador y dos Subgobernadores del Banco de México.

Desde fines de 1994, el régimen cambiario vigente establecido por dicha Comisión es el de libre flotación, en el que el tipo de cambio se determina libremente por el mercado.

Gráfica 11. Tipo de cambio FIX



Fuente: Banco de México.

La Comisión vigila que el funcionamiento del mercado cambiario sea ordenado y, en caso de ser necesario, establece medidas para proveer liquidez y atenuar episodios de volatilidad. El mecanismo de coberturas cambiarias establecido por la Comisión en 2017 continúa vigente.

En este contexto, el tipo de cambio FIX se ubicó al cierre de 2018 en 19.6512 pesos por dólar, representando una apreciación del dólar con relación a la moneda nacional de 0.06% respecto del cierre de 2017.

### Línea de Crédito Flexible (LCF)

En noviembre de 2018, el Fondo Monetario Internacional (FMI) completó la revisión intermedia de la Línea de Crédito Flexible (LCF) otorgada a México en noviembre de 2017 por un plazo de dos años. En dicha revisión se confirmó el reconocimiento a la solidez del marco de políticas macroeconómicas de México.

La LCF actual está vigente hasta noviembre de 2019 y es por un monto de 74 mil millones de dólares. Con base en los resultados de la revisión intermedia, el FMI determinó que México continúa cumpliendo con todos los criterios de calificación necesarios para acceder, en caso de requerirlo y sin condición alguna, a los recursos disponibles a través de este instrumento.

## COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS O FOROS INTERNACIONALES

### Alineación de la estadística de balances financieros sectoriales a las recomendaciones del G20 sobre brechas de información

Como parte de un esfuerzo conjunto con el INEGI, se revisó la estadística sobre balances financieros y flujo de fondos de la economía mexicana con miras a cumplir con las recomendaciones de la G20 *Data Gaps Initiative*.

### Colaboración en materia de riesgos financieros

La colaboración con otros bancos centrales en materia de riesgos es muy relevante pues permite conocer las distintas prácticas implementadas para lograr una gestión más eficiente. En particular, en 2018, el Banco de México fue la sede de la decimocuarta Conferencia de Administradores de Riesgos en Bancos Centrales (*14<sup>th</sup> Central Bank Risk Managers Conference, CBRMC*), organizada anualmente en coordinación con el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés).

## NUESTRO RUMBO

### POLÍTICA MONETARIA

- La Junta de Gobierno mantendrá una postura monetaria prudente y dará seguimiento especial, en el entorno de incertidumbre prevaleciente, al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa en un contexto externo en el que persisten riesgos, así como a la evolución de las condiciones de holgura y presiones de costos en la economía.
- Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria se ajustará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de ésta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que alcancen dicha meta.

### PUBLICACIÓN DE INFORMES Y ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Se dará continuidad a la publicación de la siguiente información, a fin de mantener informado al público interesado con información económica y financiera oportuna:

- Informes Trimestrales;
- Programa Monetario;
- Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México;
- Comunicado de Prensa sobre Agregados Monetarios y Actividad Financiera;
- Comunicado de Prensa sobre la Evolución del Financiamiento a las Empresas;
- Encuesta sobre Condiciones Generales y Estándares en el Mercado de Crédito Bancario (EnBan);
- Reporte sobre la Información de Comercio Exterior de México;
- Comunicado de Prensa de la Balanza de Pagos;
- Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado;
- Reportes sobre las Economías Regionales, y
- Artículos de investigación en revistas especializadas internacionales y la participación en seminarios de investigación económica.

### RESERVAS INTERNACIONALES

Se analizarán las tendencias globales en materia de inversión y administración de riesgos de las reservas internacionales, con el objetivo de continuar diversificando la reserva y ponderar la conveniencia de mantener o modificar la composición de la misma con el fin de que sea congruente con las condiciones prevalecientes de los mercados financieros internacionales; asimismo, que cumpla con los objetivos de liquidez, preservación de capital y, en su caso, generación de un mayor rendimiento en el mediano y largo plazo, observando una prudente administración de riesgos financieros y operativos.





## SECCIÓN 3. SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO

### Introducción

El Banco de México tiene entre sus finalidades promover el sano desarrollo del sistema financiero. Para ello, es importante salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, de forma que las instituciones financieras, los mercados y sus infraestructuras faciliten el intercambio de fondos entre ahorradores, deudores e inversionistas, en condiciones estables y con una adecuada administración de riesgos, contribuyendo con ello al funcionamiento adecuado de la economía y a alcanzar un crecimiento económico sostenible. Adicionalmente, un funcionamiento adecuado del sistema financiero coadyuva al objetivo prioritario de estabilidad de precios del Banco de México, ya que los mecanismos de transmisión de la política monetaria operan de manera más eficiente.

Asimismo, en un sistema financiero sano los intermediarios proveen servicios de calidad a los usuarios finales, cuyos costos y condiciones son transparentes y accesibles a la mayoría de la población.

Para contribuir a estos fines, el Banco de México lleva a cabo un seguimiento permanente de las instituciones que integran el sistema, emite regulación y actúa en el ámbito de sus atribuciones para preservar la estabilidad financiera, así como para proteger los intereses del público usuario, fomentar la competencia y promover mayor acceso y un uso adecuado de productos y servicios financieros.



# PLANEACIÓN

## EJES RECTORES ASOCIADOS

### EJE RECTOR 3

CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO DE LA ESTABILIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO.

### EJE RECTOR 4

PROMOVER QUE LA SOCIEDAD CUENTE CON MÁS SERVICIOS FINANCIEROS Y DE PAGOS ACCESIBLES Y DE CALIDAD.

### EJE RECTOR 5

MANTENER UN RIGUROSO ANÁLISIS DEL ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLA EL BANCO DE MÉXICO PARA EMITIR RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A LA ESTABILIDAD DE PRECIOS Y FINANCIERA, PROPICIANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

### RELEVANCIA DE LA SUPERVISIÓN

Supervisión de actividades relevantes practicadas a los participantes del sistema financiero.<sup>6</sup>



**META 2018**  
86%

**OBSERVADO 2018**  
80%

**META 2019**  
86%

### COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (CCL) DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE

Porcentaje de bancos múltiples (ponderado según sus activos totales) cuyo CCL es mayor o igual al mínimo regulatorio.



**META 2018**  
95%

**OBSERVADO 2018**  
99%

**META 2019**  
95%

<sup>6</sup> Métrica:  $\sum_i W_i (\sum_j \alpha_j * R_j)$

Donde:

$W_i = \frac{K_i}{K_{total}}$ , Relevancia relativa de la institución i con respecto al sistema

$\alpha_j$  = Relevancia para Banxico de la actividad de supervisión  $j_{ésima}$

$R_j = [0,1]$  -> 0 si la  $j_{ésima}$  actividad de supervisión no fue realizada y 1 si fue realizada,  $\sum_j \alpha_j = 1$

## SATISFACCIÓN RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA DE COSTOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Resultado de la encuesta de satisfacción (valores de 1 a 5), a través del web externo, de la relevancia de la información proporcionada por Banxico referente a transparencia.



**META 2018**  
82%

**OBSERVADO 2018**  
82%

**META 2019**  
83%

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

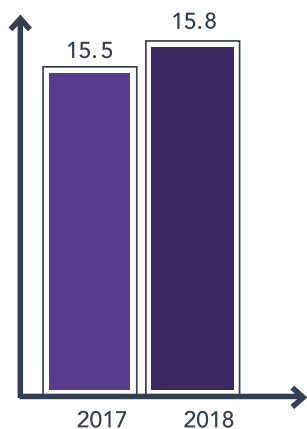
### ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

Un sistema financiero sólido y estable permite que los precios de los activos financieros reflejen de manera fidedigna sus condiciones de oferta y demanda; promueve una asignación óptima de los recursos financieros entre ahorradores, deudores e inversionistas y hace posible que los agentes trasladen consumo de manera intertemporal, a lo largo de su ciclo de vida.

La estabilidad financiera también implica que el sistema financiero sea capaz de resistir choques y, a la vez, contribuir a mantener un entorno de estabilidad macroeconómica y crecimiento.

Dos medidas relevantes para evaluar la fortaleza del sistema financiero y su capacidad para resistir choques ante escenarios adversos son los índices de capitalización y de liquidez. Al respecto, el Banco de México da seguimiento permanente a estos indicadores, en particular a los de las instituciones de banca múltiple, quienes concentran la mayor parte de los activos del sistema financiero.

Gráfica 12. Índice de capitalización de la banca múltiple



Fuente: Banco de México.

### Capitalización de las instituciones de banca múltiple

El Banco de México a partir de la información proporcionada por las propias instituciones de banca múltiple, verifica el cómputo del índice de capitalización.

A lo largo de 2018, las instituciones de banca múltiple mantuvieron en conjunto un índice de capitalización promedio mensual de 15.8 por ciento, 0.37 puntos porcentuales más que el promedio observado en 2017 y alrededor de 5.8 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido.<sup>7</sup> Este porcentaje representa un nivel adecuado de solvencia, permitiendo a los bancos hacer frente a pérdidas inesperadas derivadas de la materialización de riesgos.

<sup>7</sup> El índice de capitalización se calcula dividiendo el capital neto entre los activos ponderados por riesgo. El capital neto se calcula como la suma del capital básico fundamental, más el capital básico no fundamental y el capital complementario.

### Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El monitoreo del CCL permite detectar si los bancos cuentan con suficientes activos líquidos para hacer frente a sus flujos de salida de efectivo esperados, netos de flujos de entrada de efectivo, durante los próximos 30 días, en un escenario de estrés. Desde 2017, el Banco de México recibe información diaria sobre el cálculo del CCL, lo verifica y elabora reportes sobre la consistencia y volatilidad de la información.

Al respecto, durante 2018 se puede observar que la banca comercial ha mostrado en general niveles holgados de liquidez, manteniendo el CCL por encima del requerimiento mínimo, mismo que ha ido aumentando gradualmente desde su implementación en enero de 2015. En el año, los bancos mantuvieron un CCL relativamente estable por encima de 100% o alrededor de dicho nivel.

Gráfica 13. CCL de las instituciones de banca múltiple (promedio, %)



Nota: La gráfica presenta el promedio trimestral de octubre a diciembre de 2018 del CCL para cada banco. De conformidad con la regulación vigente, a diciembre de 2018, los bancos con color azul deben satisfacer un CCL mínimo de 90%, los bancos en color verde un mínimo de 80%, los bancos en naranja un mínimo de 70%, y los bancos en amarillo un mínimo de 60%.

Al cierre de diciembre de 2018, los siguientes bancos: Shinhan, Banco S3, Bank of China y KEB Hana no están obligados a reportar un nivel mínimo de CCL.

Fuente: CNBV.

### Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

En lo que respecta a la posición de liquidez estructural de la banca, el principal indicador de referencia es el CFEN. Sujetar a los bancos a un requerimiento mínimo sobre dicho indicador tiene como objetivo que los bancos financien sus actividades mediante fuentes estables, acordes con la liquidez y vencimiento de sus activos.

De acuerdo con este indicador, en promedio los bancos mexicanos mantienen una estructura sana en su balance y financian su crédito con pasivos estables o de largo plazo. En este sentido, a pesar de que el requerimiento regulatorio del CFEN todavía no ha entrado en vigor en México, la mayoría de los bancos presentan niveles de este indicador por encima del 100%, el cual es la cota mínima establecida por el Comité de Basilea.

Gráfica 14. Distribución del CFEN (%)



Fuente: Banco de México.

## ANÁLISIS DE LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

### Reporte sobre el Sistema Financiero

El Banco de México da seguimiento permanente a la evolución del sistema financiero mexicano y sus participantes. Las finalidades del Reporte son identificar los principales riesgos y vulnerabilidades que podrían afectar la estabilidad financiera de México así como tener una visión prospectiva más completa y oportuna sobre el sistema en su conjunto.<sup>8</sup>

En la edición 2018 del reporte se abordan los siguientes temas:



1. Una descripción de las condiciones macrofinancieras y su balance de riesgos,
2. Una exposición sobre los riesgos que enfrenta el sistema divididos en las siguientes partes: la posición financiera de los agentes privados no financieros, de las instituciones financieras y de su infraestructura, y
3. Un análisis relativo a la política macroprudencial.

El reporte concluye que el sistema financiero mexicano se encuentra en una posición sólida a pesar del complejo panorama que enfrentó la economía mexicana durante 2018. A dicho resultado han contribuido los esfuerzos que se han realizado en materia de supervisión y regulación financieras, así como la política monetaria adoptada por el Banco de México y el cumplimiento de los compromisos fiscales adquiridos por el Gobierno Federal, aunque sin dejar de lado los retos que aún enfrenta la sostenibilidad de las finanzas públicas. Asimismo, se concluye que el sistema financiero en su conjunto se ha expandido sobre bases sólidas. Ello ha sido resultado de un esfuerzo sostenido durante más de dos décadas, lo que enfatiza que es indispensable la existencia y preservación de una adecuada regulación y supervisión financiera, en combinación con una conducción prudente de las políticas macroeconómicas, que permitan la expansión del crédito, manteniendo la solvencia y liquidez del sistema, con niveles de riesgo moderados.

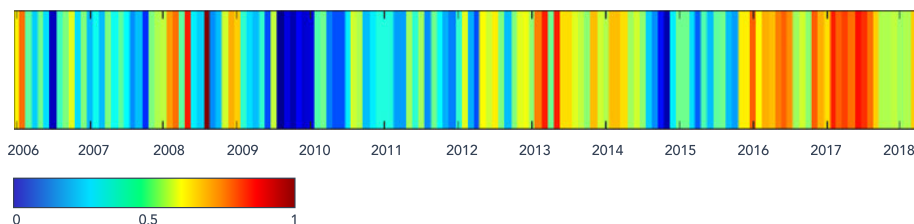
<sup>8</sup>Reportes de estabilidad financiera. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/reportes-sistema-financiero-s.html>

### Desarrollo de indicadores oportunos de acumulación de riesgos

Para llevar a cabo el seguimiento e identificación de los riesgos y las vulnerabilidades que amenazan a la estabilidad financiera es indispensable contar con indicadores que señalen de manera oportuna su aparición y acumulación en el sistema financiero.

Para ello, en 2018 se desarrolló un mapa térmico del sistema financiero mexicano a partir de una amplia gama de indicadores macroeconómicos y financieros. La finalidad de dicho mapa es permitir la identificación de la acumulación de vulnerabilidades que puedan propiciar que choques adversos sean propagados, en vez de ser absorbidos por el sector financiero. Los resultados de la aplicación de esta herramienta fueron publicados por primera vez en el Reporte sobre el Sistema Financiero de 2018.

Gráfica 15. Índice agregado del mapa térmico de riesgos del sistema financiero mexicano



Nota: La escala del 0 al 1 representa el nivel de riesgo del sistema financiero mexicano, siendo 0 el nivel más bajo y 1 el nivel más alto.



**CONSEJO DE ESTABILIDAD  
DEL SISTEMA FINANCIERO**

### Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero es la instancia mexicana de coordinación permanente, evaluación y análisis de riesgos a la estabilidad financiera entre las autoridades que lo integran. Tiene como fin propiciar la estabilidad financiera, evitando interrupciones o alteraciones sustanciales en el funcionamiento del sistema financiero y, en su caso, minimizar su impacto cuando éstas tengan lugar.

Se integra por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el Banco de México. La presidencia recae en la SHCP y su secretaría en el Banco de México.<sup>9</sup>

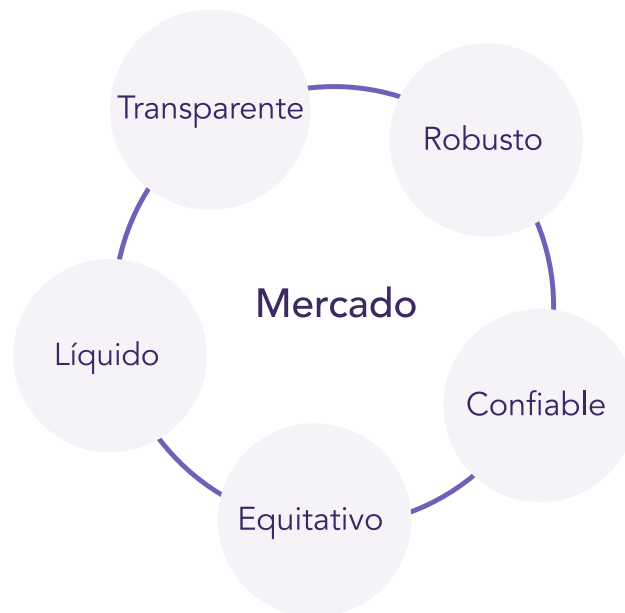
<sup>9</sup> Publicaciones e Informes Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero. [https://www.cesf.gob.mx/es/CESF/Publicaciones\\_e\\_informes](https://www.cesf.gob.mx/es/CESF/Publicaciones_e_informes)

## ADOPCIÓN Y PROMOCIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS EN EL MERCADO CAMBIARIO MEXICANO

### Código Global de Conducta del Mercado Cambiario

El Código Global de Conducta del Mercado Cambiario es un conjunto de principios relacionados a buenas prácticas en el mercado cambiario cuyo propósito es establecer lineamientos para promover la integridad y el buen funcionamiento de dicho mercado. Dicho Código fue desarrollado por un conjunto de bancos centrales y participantes del sector privado del mercado cambiario en el seno del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), y actualmente es promovido, mantenido y actualizado por el Comité Global del Mercado Cambiario (GFXC, por sus siglas en inglés). Algunos de los principios que busca promover este código en el mercado cambiario mexicano son los siguientes:

Figura 3. Principios del Código Global de Conducta del Mercado Cambiario



En 2017 el Banco se adhirió al Código<sup>10</sup> y, desde entonces, ha promovido su adopción por parte de los participantes del sistema financiero. Entre otras acciones, se creó el Comité del Mercado Cambiario Mexicano en noviembre de 2017 y, a manera de ejemplo, en su primera sesión de 2018, celebrada en enero, el Comité estableció un registro público con el nombre de los participantes del mercado mexicano adheridos al Código Global de Conducta<sup>11</sup>.

<sup>10</sup>El Código se encuentra disponible en la liga: <http://cmcm.banxico.org.mx/index.html#codigoglobaldeconducta>

<sup>11</sup>La lista de los participantes suscritos al Código se encuentra disponible en la liga: <https://www.banxico.org.mx/mercados/codigo-global-conducta-divisa.html>

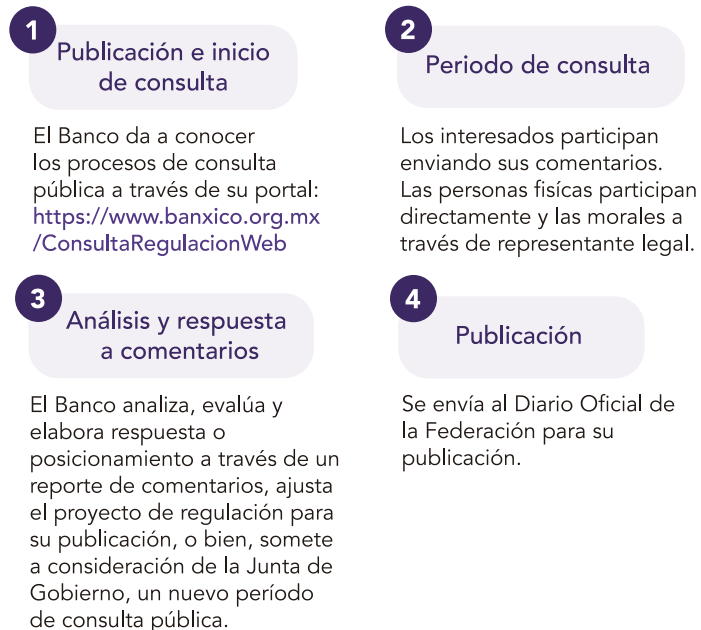


## FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE REGULACIÓN

### Consulta pública


En marzo de 2018, la Junta de Gobierno del Banco de México acordó establecer las políticas que este Instituto Central seguirá para someter a consulta pública los proyectos de disposiciones de carácter general que prevea emitir en ejercicio de sus facultades. Esto se lleva a cabo como parte del proceso regulatorio abierto que realiza el Banco de México para fortalecer el marco normativo del sistema financiero mexicano, teniendo como principios rectores la transparencia y la participación de la sociedad en general. A continuación, se presenta el proceso de una consulta pública.<sup>12</sup>

Figura 4. Proceso de Consulta Pública



<sup>12</sup> Consultas públicas de disposiciones del Banco de México disponibles en: <https://www.banxico.org.mx/ConsultaRegulacionWeb/>





Durante 2018 se sometieron a consulta, a través de una plataforma digital, los siguientes proyectos:

- Disposiciones relativas a las operaciones cambiarias por pagos y retiros en moneda extranjera con tarjetas de débito y crédito.
- Disposiciones que modifican las reglas relacionadas con el uso de remuneraciones y prestaciones laborales como respaldo de servicios financieros contratados por trabajadores.
- Segundo proyecto de disposiciones que modifica las reglas relacionadas con el uso de remuneraciones y prestaciones laborales como respaldo de servicios financieros contratados por trabajadores.
- Disposiciones que modifican las reglas relativas a las operaciones con tarjetas de débito y crédito.
- Segundo proyecto de disposiciones que modifica las reglas relativas a las operaciones con tarjetas de débito y crédito.
- Disposiciones que modifican el régimen vigente para la emisión de obligaciones subordinadas que pretendan llevar a cabo las instituciones de crédito.
- Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones de las instituciones de fondos de pago electrónico.



## DISPOSICIONES EN MATERIA DE INSTITUCIONES DE TECNOLOGÍA FINANCIERA (ITF)

En coordinación con la SHCP y la CNBV, el Banco contribuyó en el diseño de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley Fintech) publicada el 9 de marzo de 2018. La Ley Fintech contribuye a promover la sana competencia y a mejorar la provisión de servicios financieros para los usuarios, el cuidado de los intereses del público, así como la integridad y estabilidad del sistema financiero.

Los seis principios que rigen esta Ley son:

- 1 Inclusión e innovación financiera.
- 2 Protección al consumidor.
- 3 Promoción de la competencia.
- 4 Preservación de la estabilidad.
- 5 Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- 6 Neutralidad tecnológica.


Los sujetos que están obligados al cumplimiento de la Ley son aquellas entidades que ofrezcan cualquiera de los siguientes productos o servicios:



Financiamiento colectivo



Fondos de pago electrónico

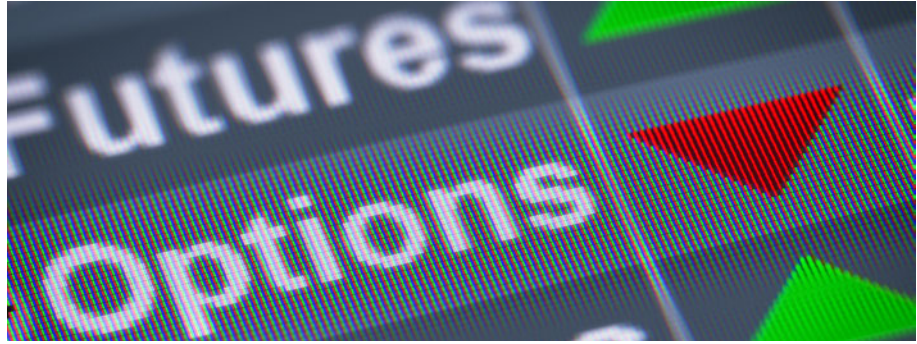


Adicionalmente, la Ley Fintech introdujo la facultad al Banco de México para emitir regulación respecto de los siguientes temas:

- **Operaciones con activos virtuales:** Realizar operaciones permitidas por el Banco de México con dichos activos virtuales.
- **Interfaces de programación de aplicaciones informáticas estandarizadas (APIs):** Establecer que dichas interfaces posibiliten la conectividad y acceso de otras interfaces desarrolladas o administradas por los mismos sujetos y terceros especializados en tecnologías de la información, con el fin de compartir datos abiertos, agregados y transaccionales con la autorización del cliente.
- **Modelos novedosos:** Autorizar la operación y ofrecimiento de servicios financieros y de tecnologías que sean novedosos bajo un marco que opere de manera temporal y en un mercado limitado y demostrando beneficios para la sociedad.

La entrada en vigor de la Ley Fintech posicionó a México entre las escasas jurisdicciones pioneras en emitir un marco normativo para atender las actividades financieras en el que se involucra el manejo de los recursos del público y que utilizan tecnología en su modelo de negocio. A partir de su entrada en vigor se ha trabajado en la elaboración de la regulación secundaria conforme a las atribuciones establecidas en la misma.

En particular, en septiembre de 2018, se emitieron las disposiciones para regular las características de las operaciones de las **Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE)**. Entre las actividades que las IFPE pueden realizar se contempla la emisión, trasmisión, administración y redención de fondos de pago electrónico para realizar pagos y transferencias electrónicas.



## DISPOSICIONES EN MATERIA DE OPERACIONES DERIVADAS

Las operaciones derivadas pueden categorizarse en bursátiles o extrabursátiles (*over the counter*, OTC por sus siglas en inglés) dependiendo del mercado en el que se ejecutan. Los mercados OTC brindan mayor flexibilidad a los participantes con respecto a las características de los contratos que desean pactar. Sin embargo, de no llevarse una adecuada gestión de riesgos en las operaciones extrabursátiles, éstas pueden tener repercusiones negativas para la estabilidad del sistema financiero. Tal fue el caso de la crisis financiera global de 2008, a partir de la cual las autoridades financieras identificaron debilidades importantes en el mercado de derivados extrabursátiles que incrementaron el riesgo sistémico. Una de éstas era que la información disponible sobre las operaciones en este mercado no era suficiente para identificar el riesgo al que los propios participantes estaban expuestos, así como el riesgo de un posible contagio entre ellos. En respuesta a esta debilidad las autoridades y organismos internacionales acordaron fortalecer el mercado de derivados extrabursátiles mediante el requerimiento de que todas las operaciones derivadas se reporten a registros centrales de información.

En el caso de México, los bancos y casas de bolsa ya reportaban diariamente al Banco de México todas sus operaciones derivadas (futuros, forwards y opciones desde 1999 y swaps desde 2004). Adicionalmente, aunque con menor nivel de detalle, se recibe la información de Fondos de Inversión de la CNBV y de Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro (SIEFORES) de la CONSAR. Esta información tiene diferentes usos en el Banco de México, se proporciona a otras autoridades financieras y se publica un volumen importante de información agregada.

A partir de 2018, de conformidad con las Reglas Aplicables al Código Identificador de Personas Morales y Fideicomisos, contenidas en la Circular 14/2015, las instituciones financieras que reportan al Banco de México sus operaciones derivadas deben identificarse a sí mismas y a sus contrapartes utilizando el Código Identificador LEI (*Global Legal Entity Identifier*, LEI por sus siglas en inglés). Dicho Código es alfanumérico y consta de 20 dígitos basado en el estándar ISO 17442, vinculado a información de referencia de una entidad legal por lo que permite identificar de manera clara y precisa a las partes que celebran operaciones en el sistema financiero nacional o internacional.

## CIBERSEGURIDAD EN EL SISTEMA FINANCIERO

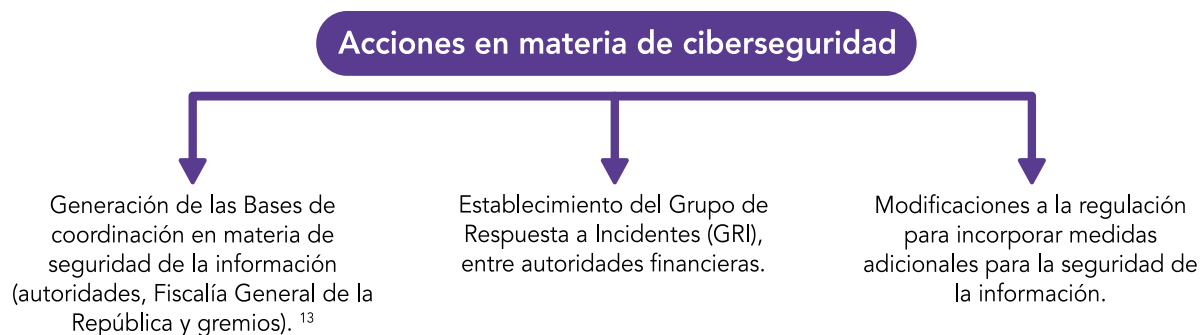
En los últimos años, los avances en el uso de tecnologías de la información y comunicaciones en el sistema financiero han tenido múltiples beneficios, permitiendo acercar a la población más alejada a los servicios financieros y brindando todo tipo de facilidades a los usuarios en sus transferencias diarias. No obstante, dichos avances representan retos en materia de seguridad de la información, ya que con su uso aumenta el riesgo de fallas y ataques informáticos a las entidades que lo conforman. La materialización de los riesgos de operación dentro del ciberespacio puede mermar la credibilidad, reputación y patrimonio de las entidades financieras.

Por lo anterior, el Banco de México, en coordinación con el resto de las autoridades financieras y los intermediarios que conforman el sistema financiero mexicano, ha centrado sus esfuerzos en desarrollar mecanismos y prácticas para enfrentar los riesgos en materia de seguridad cibernética. Como parte de ello, durante 2018 se impulsó la instrumentación de los “Principios para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad para la Estabilidad del Sistema Financiero Mexicano” acordados por las autoridades y participantes del sistema financiero a finales de 2017, los cuales se resumen a continuación:



- Adoptar y mantener actualizadas políticas, métodos y controles para identificar, evaluar, prevenir y mitigar los riesgos cibernéticos, los cuales se autoricen por los órganos de Gobierno de mayor decisión.
- Establecer mecanismos seguros para el intercambio de información sobre ataques cibernéticos.
- Impulsar iniciativas para actualizar los marcos regulatorios y legales que den soporte y hagan converger las acciones en la materia considerando las mejores prácticas.
- Colaborar en proyectos para fortalecer los controles de seguridad de los distintos componentes de las infraestructuras y plataformas operativas.
- Fomentar la educación y cultura de ciberseguridad.

Figura 5. Resumen de medidas en materia de ciberseguridad



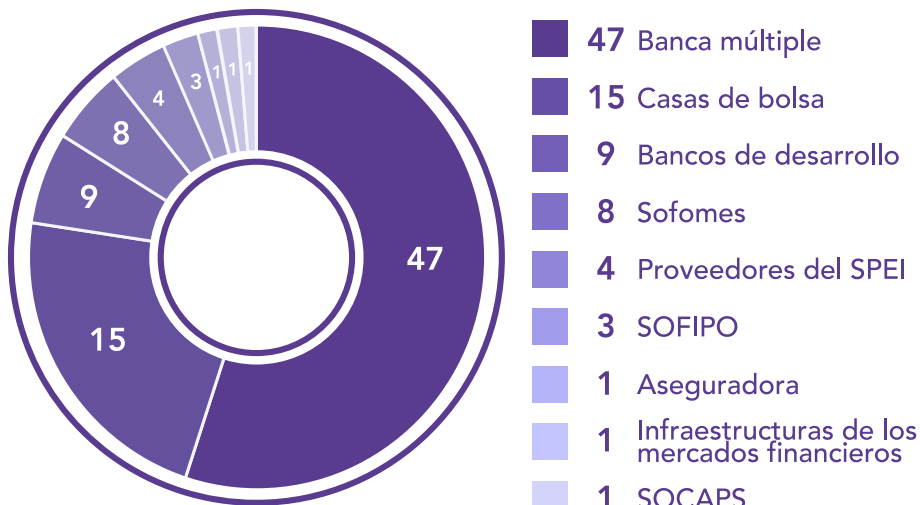
<sup>13</sup> Ver el documento “Bases de coordinación en materia de seguridad de la información” en la liga: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/d/%7BD0502AA8-7721-5C2C-5C8F-05858CBB4AE7%7D.pdf>

## SUPERVISIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y SANCIONES IMPUESTAS

### Supervisión de intermediarios financieros

Las facultades de supervisión que la Ley del Banco de México le otorga al Instituto Central comprenden las de inspección y vigilancia. Derivado de lo anterior, en 2018 se realizaron 89 visitas a diversos intermediarios financieros, 65 fueron ordinarias, 5 de investigación y 19 especiales.

Gráfica 16. Número de visitas in situ



Definiciones: Sociedades de Información Crediticia (SIC), Sociedades Financieras Populares (SOFIPO) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP).

Fuente: Banco de México.

En lo que respecta a la supervisión extra situ, se han llevado a cabo revisiones diarias a las operaciones pactadas en los mercados de dinero, cambios y derivados; así como programadas en disposiciones que emanan de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF), información reportada por usuarios a las SIC, Costo Anual Total (CAT) automotriz, Ganancia Anual Total (GAT), Comisiones, Depósitos a la vista, Títulos bancarios estructuradas, domiciliación y transferencia de salarios. Al 31 de diciembre, se cuenta con 90 solicitudes de notificación de incumplimiento y 86 Solicitudes de información. Adicionalmente, se tramitaron 104 requerimientos de información relacionados con el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).

Figura 6. Temas verificados en visitas



Nota: Varios temas fueron abordados en una sola visita. Dentro de los temas de regulación se abordaron aquellos relacionados a operaciones de mercado de dinero, cambiarias y derivados financieros.

Definiciones: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancario (SPEI) y Sistema de Pagos Interbancario en Dólares (SPID).

Fuente: Banco de México.

### Sanciones

Derivado de las visitas *in situ* y de la vigilancia *extra situ* realizada permanente por el Banco de México a fin de monitorear operaciones que contravengan lo previsto en la regulación, durante 2018 se impusieron las siguientes sanciones:

Cuadro 1. Sanciones impuestas en 2018

Instituciones	Sanciones no pecuniarias	Sanciones pecuniarias	Monto sanciones pecuniarias
Casas de Bolsa	2	5	304,555
Banca Múltiple	14	25	931,777
SOFOM ER	1	1	29,768
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>31</b>	<b>1,266,100</b>

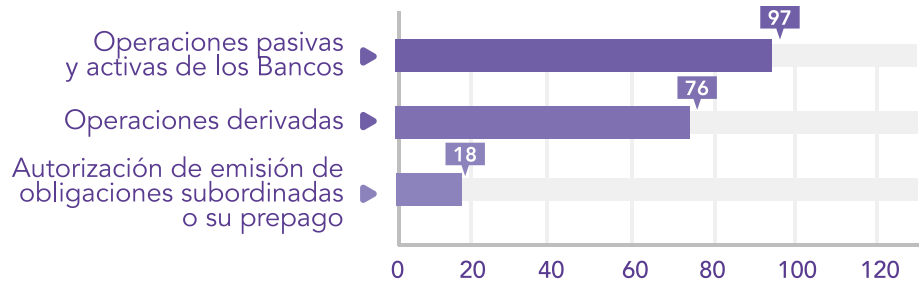
Nota: Sanción no pecuniaria aquella que consiste en la amonestación, la limitación, o la suspensión. Sanción pecuniaria, aquella que consiste en el pago de una multa.

Fuente: Banco de México.

### Resoluciones de solicitudes de autorizaciones, consultas y opiniones

El Banco de México tiene la facultad de resolver las solicitudes realizadas por los intermediarios financieros respecto de las disposiciones que emite el propio Banco y que les son aplicables. Al respecto, el Banco emitió 191 resoluciones correspondientes a autorizaciones y consultas, relacionadas con los temas que se desglosan en la siguiente gráfica (97 de operaciones activas y pasivas<sup>14</sup>; 76 de operaciones derivadas y 18 autorizaciones para emitir obligaciones subordinadas o su prepago):

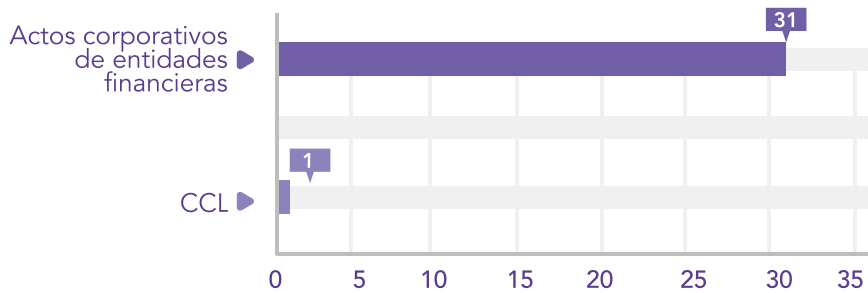
Gráfica 17. Resolución de autorizaciones y consultas



Fuente: Banco de México.

Asimismo, el Banco atiende las solicitudes recibidas de la CNBV y la SHCP relacionados con fusiones, escisiones, incorporaciones a grupos financieros, modificaciones de estatutos sociales, reestructuras corporativas en general, inversiones en instituciones de banca múltiple y constitución de nuevas instituciones de banca múltiple de temas de actos corporativos (31 consultas) y de CCL (1 consulta).

Gráfica 18. Número de opiniones emitidas a otras autoridades financieras



Fuente: Banco de México.

<sup>14</sup>Incluye asuntos de régimen de liquidez, tarjetas de crédito, reportos, CAT y GAT, domiciliaciones, portabilidad y otros. Sin embargo, no incluye 23 escritos de intermediarios que dieron aviso de estar en el supuesto de la prórroga para entrada en vigor de la Circular 15/2018 de créditos asociados a la nómina.



## MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES

El Banco de México colabora con diferentes organismos internacionales en comités y en distintos grupos de trabajo para fortalecer la coordinación ante fenómenos que amenacen la estabilidad financiera. Entre estos organismos y comités se destacan:



Fondo Monetario Internacional



Banco de Pagos Internacionales



Grupo de Acción Financiera Internacional



G 20



Consejo de Estabilidad Financiera



OICJ-IOSCO

Organización Internacional de Comisiones de Valores



Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos



## AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL

De conformidad con su Ley, el Banco de México funge como agente financiero del Gobierno Federal para emitir, colocar, comprar y vender valores gubernamentales.

Como agente financiero, actualmente coloca cuatro instrumentos en el mercado de deuda local: Cetes, Bonos, Bondes D y Udibonos. A su vez, para el IPAB coloca los Bonos de Protección al Ahorro (BPAs), los cuales cuentan con una garantía de crédito del Gobierno Federal.

La colocación primaria de estos valores gubernamentales se ha realizado tradicionalmente a través de subastas. En 2018, se realizaron subastas por el equivalente a 2.4 billones de pesos y 26.1 mil millones de Unidades de Inversión (UDIS) a través de los siguientes instrumentos financieros, por cuenta y orden del Gobierno Federal y del IPAB.

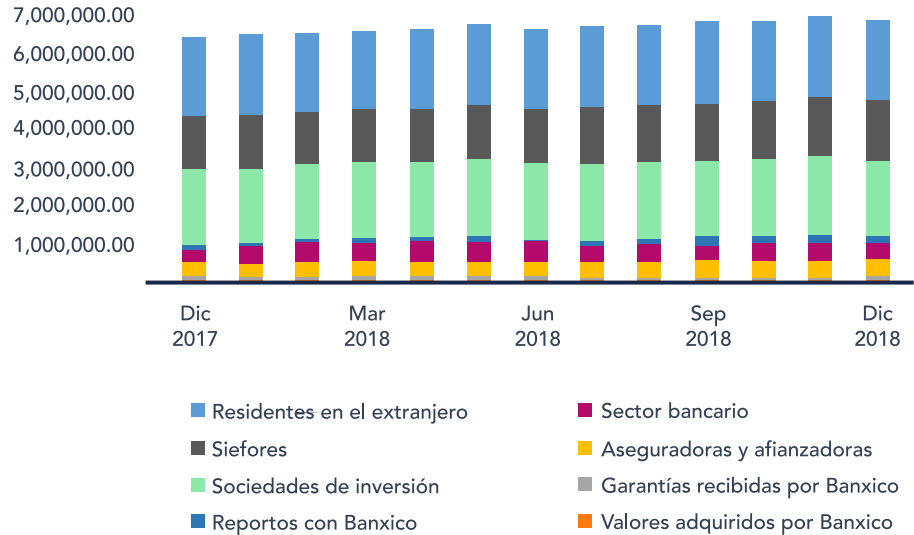
Cuadro 2. Colocación de instrumentos

Institución	Instrumento	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Gobierno Federal	CETES	1,743,000	-
	BONDES D	126,500	-
	UDIBONOS	-	26,100
	BONO A TASA FIJA	335,500	-
	<b>Subtotal</b>	<b>2,205,000</b>	<b>26,100</b>
IPAB	BPAs 182	62,400	-
	BPAG28	87,100	-
	BPAG91	87,100	-
	<b>Subtotal</b>	<b>236,600</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>		<b>2,441,600</b>	<b>26,100</b>

Fuente: Banco de México.

A continuación se muestra la tenencia de valores gubernamentales en circulación durante de 2018, destacando la tenencia de los residentes en el extranjero.

Gráfica 19. Distribución de la tenencia de Valores Gubernamentales por mes



Fuente: Banco de México.

## Herramientas valores gubernamentales

El usuario puede tener interacción mediante el uso del mouse y descargar en versión impresión, png, jpg, pdf o csv.



Para brindar en forma más accesible información financiera relevante al público, se presentaron las Nuevas Herramientas de Análisis de la Sectorización de Valores Gubernamentales.

¿Qué información se puede encontrar en el micrositio?

- La información histórica de la tenencia sectorizada de los Valores Gubernamentales, el IPAB y el Banco de México.
- La tenencia de valores por instrumento, ya sea a valor nominal o a valor de mercado.
- Gráficas interactivas para cada uno de los indicadores.

El micrositio lo puedes consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/IndicadoresGraficos/actions/contenidoPortal/mercadoValores/6/12>

## INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE FOMENTO

El Banco de México participa en los órganos colegiados de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), las instituciones de banca de desarrollo<sup>15</sup> y otros intermediarios de fomento<sup>16</sup> actuando como asesor del Gobierno Federal. En cuanto a FIRA, el Banco se desempeña además como fiduciario.

La representación del Banco de México promueve principios que guardan congruencia con el sano desarrollo del sistema financiero de manera afín a los objetivos propios de Ley.

Para ello, la Junta de Gobierno autorizó los principios rectores que norman la actuación de los representantes del Banco de México en dichos órganos. Tales principios están sustentados en una visión objetiva e independiente, libre de conflicto de interés y con el rigor analítico que el Banco de México practica en asuntos internos.

### Sustentabilidad financiera

Mantener una política de precios sustentable con adecuados umbrales de riesgo/rendimiento que permita que la institución soporte su propio crecimiento en un horizonte de medio y largo plazo.

### Sanas prácticas y apego a la normatividad

Cumplimiento de estándares regulatorios a través de una eficiente gestión del riesgo, planificación de liquidez, y las mejores prácticas en materia de control interno.

### Alineación con el mandato

Cada una de las entidades tiene definido un mandato en sus respectivas Leyes Orgánicas; en todo momento se busca delimitar el ámbito de acción de cada una de las instituciones procurando que se actúe de manera armónica con el resto de IFFs y el sector privado.

### Adicionalidad y complementariedad

Se busca que los productos financieros complementen y apalanquen los que proveen los intermediarios financieros privados, Asimismo, en aquellos mercados en los que converjan ambos se actúa: evitando el desplazamiento por medio de precios acordes al mercado, fomentando la competencia, o bien, propiciando condiciones para un proceso de formación de precios ordenado.

<sup>15</sup> Se utiliza el término banca de desarrollo para referirse al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Nacional Financiera (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjército), Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) y la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

<sup>16</sup> En otros intermediarios de fomento se consideran: Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y Seguros de Crédito a la Vivienda de SHF (SCV).



## MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DE LOS USUARIOS

### Disposiciones en materia de servicios bancarios relacionados con el pago de nómina de los trabajadores

El Banco de México publicó la regulación para que los servicios bancarios relacionados con el pago de nómina sean provistos en mejores condiciones a todos los trabajadores.

Entre las medidas establecidas, destacan:

# 79.5%

Eventos de portabilidad de nómina que se concluyeron exitosamente por el banco receptor en 2018.



#### Dispersión de nómina

Establecer lineamientos apegados a las mejores prácticas de mercado en la relación entre empleadores e instituciones dispersoras de nómina, para evitar la obligación de las instituciones de crédito de presentar el servicio de dispersión de nómina a los patrones, en las cuentas que los empleados decidan abrir en otros bancos, sin enfrentar cargos diferenciados que obstaculicen dicha decisión.



#### Cuentas de nómina

Fomentar la eficiencia en los servicios de portabilidad de cuentas de nómina entre instituciones bancarias a las que tienen derecho todos los trabajadores cuentahabientes.



#### Crédito de nómina

Permitir que sus remuneraciones y prestaciones laborales depositadas en su cuenta sean utilizadas como fuente de pago de los créditos que contrate con cualquier banco acreedor, reduciendo el riesgo de dichos créditos y por tanto accediendo a mejores condiciones de financiamiento. Lo anterior, cuando el trabajador así lo determine.

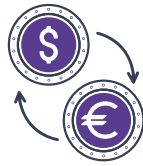
Cuadro 3. Morosidad en Créditos de Nómina (%)

Banco	Morosidad con cuenta asociada	Morosidad sin cuenta asociada
Sistema	0.3	15.2

Fuente Banco de México.

### Protección a usuarios de tarjetas por cargos en moneda extranjera

El Banco de México emitió regulación para otorgar mayor certeza a los titulares de tarjetas de débito bancarias y de crédito al establecer el tipo de cambio que las instituciones emisoras de las respectivas tarjetas deberán aplicar en las operaciones cambiarias que correspondan a los pagos y retiros de efectivo que se realicen con esas tarjetas en una moneda distinta al peso mexicano, será aquél correspondiente al momento de llevar a cabo la transacción.



### Beneficios

Otorgar mayor certeza a los tarjetahabientes respecto al tipo de cambio que las instituciones emisoras deberán aplicar en pagos y retiros de efectivo que se realicen con una moneda distinta al peso mexicano.

### Registro de comisiones

De conformidad con la LTOSF, el Banco de México registra las comisiones que pretenden cobrar las instituciones de crédito, las SOFOMES reguladas y las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF).

Para 2018 se registraron los siguientes datos:

**9,071**

solicitudes de alta o incremento de comisiones para entrar en vigor durante 2018

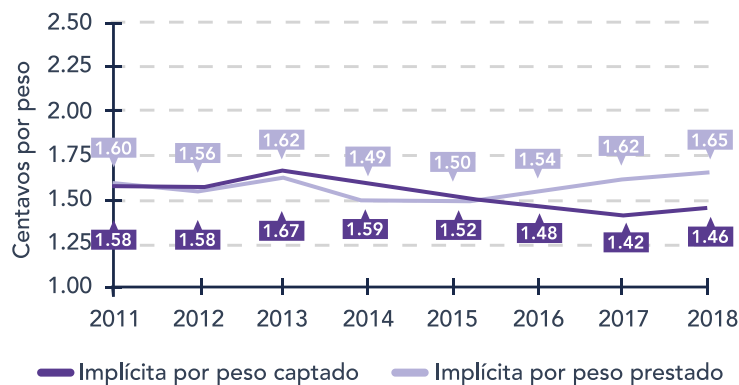
**70.9%**

de las solicitudes fueron rechazadas

Desde 2011, el ingreso por comisiones por cada peso captado ha tendido a reducirse, mientras que el ingreso por comisiones por cada peso prestado se ha mantenido prácticamente constante.

De las 49 comisiones más comunes asociadas a cuentas de captación, tarjetas de crédito y otros créditos, y servicios al público, en promedio 35 disminuyeron y 14 aumentaron, en términos reales, entre 2017 y 2018.

Gráfica 20. Ingresos por comisiones por cada peso prestado y peso captado\*



*Nota: Ingreso mensuales anualizado, por comisiones cobradas, ponderados por saldo de captación o cartera vigente de crédito.*

*Fuente: Elaboración Banco de México con datos CNBV.*

## TRANSPARENCIA DE LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

La transparencia es una condición indispensable para que los mercados de servicios financieros funcionen de manera eficiente. El Banco de México publica reportes de indicadores asociados a los servicios financieros (tarjetas de crédito, personal, microcrédito, nómina, automotriz e hipotecario) y pone a disposición del público herramientas que mejoran la transparencia.

Una de estas herramientas es el portal de transparencia y competencia del sistema financiero, el cual permite consultar los tipos de créditos que ofrece cada institución y las tasas más altas y bajas que se ofrecen para estos productos. El portal está disponible en: <https://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/>



### COMPARADOR DE PRODUCTOS DE CRÉDITOS

El Banco de México desarrolló una plataforma digital que permite a los usuarios de servicios financieros realizar comparaciones del costo de los servicios a nivel producto.

La estrategia de transparencia del Banco de México, fundamentada en las obligaciones de la LTOSF, busca proveer de información oportuna y confiable a diferentes tipos de usuarios con el fin de promover su movilidad y, con ello, incentivar la competencia en la oferta de los servicios financieros.

Dicha plataforma tiene dos grandes objetivos:

- Desarrollar el mercado de servicios de comparación, compartiendo de forma eficiente información oportuna con terceros desarrolladores.
- Ofrecer a los consumidores un sitio de comparación de productos de crédito confiable y fácil de usar y establecer una referencia para otros comparadores. Como parte de las actividades del 2018, se llevó a cabo la liberación de herramienta informática de comparación en sitio de crédito, particularmente en lo que respecta al comparador de tarjetas de crédito.

Beneficios directos para el usuario:



**Comparación entre productos más homogéneos**  
Información segmentada de acuerdo al perfil y necesidad.



**Mayor oportunidad de la información**  
Información oportuna: los intermediarios reportan los cambios en la oferta al momento de introducirlos.



**Mayor cobertura**  
Incluye información de todas las entidades financieras reguladas por el Banco de México.



#### Mayor facilidad para entender la información

Se realizó un estudio que identificó, entre otras cosas, que es mejor presentar un número reducido de productos e indicadores, no mostrar el nombre del banco comercial en la muestra del comparativo inicial y presentar la información adicional en capas secuenciales.



#### Mayor estandarización de la información

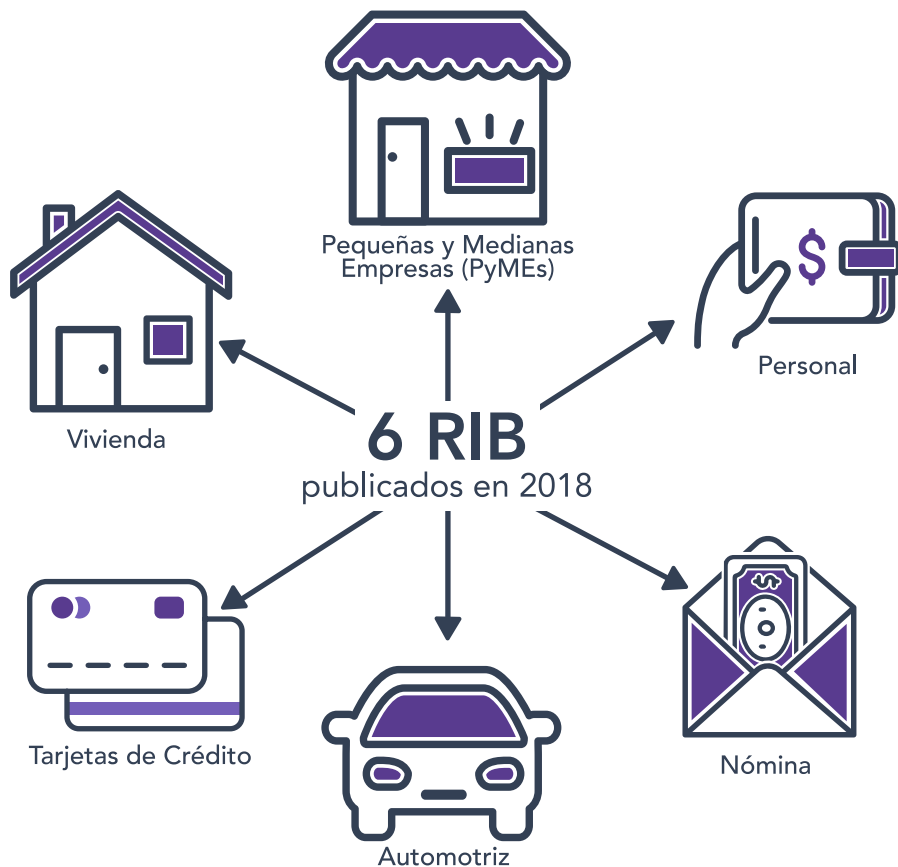
La comparación se basa en información centralizada, estandarizada y considera métricas homogéneas (i.e. CAT).

El comparador de productos de crédito está disponible en:  
<https://comparador.banxico.org.mx/ComparadorCrediticio/>

#### Publicación de Reportes de Indicadores Básicos de Crédito (RIB)<sup>17</sup>

La finalidad de estos reportes es proporcionar al público en general y a los analistas financieros, elementos para facilitar la comparación de las condiciones de oferta de los créditos que ofrecen los bancos comerciales y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y fomentar con ello la competencia. Los RIB publicados son:

Figura 7. RIB publicados



<sup>17</sup> Los reportes de Indicadores Básicos de Crédito (RIB) están disponibles en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/indicadores-basicos-credito-c.html>



# 2018

4ta. edición de la publicación del Informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la LTOSF

## PUBLICACIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LTOSF

Este informe describe las acciones que el Banco de México ha realizado a fin de corregir cualquier irregularidad que pudiera presentarse en los mercados financieros, las cuales se agrupan en las siguientes líneas de acción:

- Mejorar la transparencia y los servicios de información disponible a los usuarios.
- Mejorar la eficiencia y la competencia en la prestación de servicios.
- Proteger los intereses de los usuarios.

Los informes anuales se pueden consultar a través de la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la/informe-cumplimiento-ltosf-se.html>

## INCLUSIÓN FINANCIERA

### ¿Qué es?

De acuerdo con el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF), la inclusión financiera consiste en el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva educación financiera que mejore las capacidades financieras de todos los segmentos de la población.

### Impacto positivo en el bienestar de los individuos



Permite construir un patrimonio



Herramienta para combatir pobreza



Mejora el consumo a través del ciclo de vida



Promueve el desarrollo de PyMEs



Pagos eficientes

Los objetivos del Banco de México y la inclusión financiera se complementan a través de:



**La estabilidad de precios**  
Promueve el ahorro y el crédito.



**El sistema financiero sano**  
Promueve la competencia, es transparente, facilita la entrada y permite la movilidad.



**Los sistemas de pagos eficientes**  
Facilitan los pagos digitales a precios accesibles.

Adicionalmente, la inclusión financiera ayuda a:

- Facilitar la transmisión de la política monetaria.
- Fortalecer el fondeo estable y diversificar el riesgo.
- Favorecer la integridad del sistema financiero.

Figura 8. Promoción de la inclusión financiera y la protección a los consumidores de servicios financieros

¿Cómo el Banco de México promueve la inclusión financiera así como la protección a los consumidores de servicios financieros?

Mediante el diseño de productos financieros y políticas sobre servicios financieros con base en estudios frecuentes que proveen información a los usuarios.



Mediante el desarrollo, promoción y difusión de programas educativos y culturales para la sociedad (adultos, profesores, jóvenes y niños) sobre temas de educación financiera, con el fin de fortalecer la cultura financiera del país.

## Autoridades con las que se colabora:



Asimismo, el Banco de México participa en la Alianza Global para la Inclusión Financiera.<sup>18</sup>

## Documentos en los que el Banco de México ha colaborado:

Porcentaje de adultos con cuenta de depósito o ahorro en una institución financiera formal

<b>35.5%</b>	<b>47.1%</b>
2012	2018

Fuente: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, ediciones 2012 y 2018, CNBV y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



Elaboración del Reportes Nacionales de Inclusión Financiera



Encuesta Nacional de Inclusión Financiera

<sup>18</sup> La Alianza Global para la Inclusión Financiera es una plataforma del G-20 para el intercambio de experiencias y aprendizajes entre países miembros e instituciones que apoyan al G-20 en el diseño e implementación de políticas.

## NUESTRO RUMBO

### VIGILANCIA DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA

Se continuará dando seguimiento oportuno a distintos indicadores que permitan contribuir al sano desarrollo del sistema financiero. De igual manera, se continuará supervisando a los intermediarios financieros y promoviendo la adopción de mejores prácticas.

### REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Se emitirá regulación conforme a las necesidades del entorno y de acuerdo con las prácticas internacionales en las materias que le compete al Banco de México para tener un marco regulatorio del sistema financiero sólido y a la vanguardia.

### SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Se implementarán tecnologías para hacer más eficientes los procesos de revisión, monitoreo y seguimiento de las instituciones, incluyendo su corrección o sanción, así como en la misma supervisión in situ que lleva a cabo el Banco de México continuamente con las entidades que conforman el sistema financiero producto de un enfoque de riesgos.

### LEY FINTECH

Se continuará elaborando la regulación secundaria conforme a los plazos establecidos en Ley.

### CIBERSEGURIDAD

Se continuará promoviendo la seguridad de la información en el ecosistema financiero nacional e incrementará la coordinación entre autoridades, asociaciones gremiales y demás integrantes del sistema financiero, para responder de forma expedita y eficaz ante incidentes de ciberseguridad.

### COLABORACIÓN

Se continuará colaborando con diferentes organismos en comités y en distintos grupos de trabajo para fortalecer la coordinación ante fenómenos que amenacen la estabilidad financiera e intermediación financiera de fomento.

### COMPETENCIA EN SERVICIOS FINANCIEROS

Se publicará la herramienta de comparación de costos de créditos hipotecarios a fin de continuar promoviendo la transparencia de estos servicios así como su efectividad.

### INCLUSIÓN FINANCIERA

Se continuará fortaleciendo la inclusión financiera a través de la protección a usuarios promoviendo las mejores prácticas.





## SECCIÓN 4. PROPICIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS

### Introducción

El Banco de México tiene entre sus finalidades propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y promover el sano desarrollo del sistema financiero del país, lo que implica que debe asegurar el funcionamiento adecuado de las Infraestructuras de los Mercados Financieros (IdMF). Una IdMF es un sistema multilateral entre instituciones participantes y operadores del sistema que se utiliza para compensar, liquidar o registrar pagos, valores, derivados u otras transacciones financieras. Las IdMF se conforman por los sistemas de pagos, los sistemas de liquidación de operaciones con valores, los depósitos centrales de valores, las contrapartes centrales y los repositorios de operaciones<sup>19</sup>.

El Banco de México ha implementado una política general orientado a generar un ambiente propicio para proveer de mejor manera servicios de pago a la población, fungiendo como regulador, supervisor, operador y catalizador de las IdMF.

En particular, el Banco de México busca contribuir a que todas las personas del país tengan acceso a mejores servicios de pagos que sean imperceptibles, inmediatos, seguros, a costos ínfimos, completamente transparentes y rastreables. La efectividad de los servicios de pagos, facilita la inclusión financiera y a los usuarios que ya cuentan con acceso a servicios financieros les permite utilizarlos con mayor frecuencia y aumentando así el uso gradual de servicios más especializados y de manera más segura.

<sup>19</sup>En México, las IdMF consideradas sistémicamente importantes son el Sistema de Depósito, Administración y Liquidación de Valores (DALÍ), la Contraparte Central de Valores (CCV) y la contraparte central de contratos derivados (Asigna), el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), el Sistema de Atención a Cuentahabientes del Banco de México (SIAC) y el registro de operaciones derivadas del Banco de México. Para este tipo de IdMF la política del Banco de México es que dichas infraestructuras cumplan con los "Principios aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero" (PIMF) publicados por el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación del Banco de Pagos Internacionales (CPSS por sus siglas en inglés), ahora denominado Comité de Pagos e Infraestructuras del Mercado (CPMI por sus siglas en inglés), y el Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés), en abril de 2012. Para mayor información, revisar el documento "Política y funciones del Banco de México respecto a las infraestructuras de los mercados financieros", publicado en agosto de 2016 en: <https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/d/%7B9ACA4DC8-2B96-8EB3-6FF3-F58DDFA3FE51%7D.pdf>

# PLANEACIÓN

## EJES RECTORES ASOCIADOS

### EJE RECTOR 3

CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO DE LA ESTABILIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO.

### EJE RECTOR 4

PROMOVER QUE LA SOCIEDAD CUENTE CON MÁS SERVICIOS FINANCIEROS Y DE PAGOS ACCESIBLES Y DE CALIDAD.

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

#### EVOLUCIÓN DE OPERACIONES DE BAJO MONTO A TRAVÉS DE LAS INFRAESTRUCTURAS OPERADAS POR EL BANCO DE MÉXICO

Número de operaciones menores a \$8 mil pesos promedio al mes durante el año.



#### META 2018

26.4  
Millones

#### OBSERVADO 2018

27.0  
Millones

#### META 2019

38.5  
Millones

### DISPONIBILIDAD DEL SPEI

Porcentaje de tiempo que estuvo disponible el SPEI con respecto a sus horarios de operación.



#### META 2018

99.90%

#### OBSERVADO 2018

99.99%

#### META 2019

99.95%

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### ESQUEMAS DE PAGOS

En su rol de operador, el Banco de México es responsable de los principales sistemas de pagos del país, el SPEI y el SPID, así como de su desarrollo, mantenimiento y administración.

En esta sección se describen las innovaciones y desarrollos más relevantes que se llevaron a cabo en 2018 pertinentes al SPEI y al SPID y las acciones que realizó el Banco de México en el marco de la regulación de las instituciones de fondo de pago electrónico.

#### Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®)

El SPEI es un sistema de pagos a través del cual se pueden realizar transferencias en pesos mexicanos y que permite a sus participantes efectuar pagos por cuenta propia y a nombre de sus clientes.

Las operaciones que se realizan a través del SPEI son liquidadas en tiempo real, las 24 horas del día, todos los días del año, sin importar el monto de las operaciones.



#### ¿Qué es?

Es un sistema que permite realizar pagos electrónicos a través de la banca por internet o de la banca móvil, permitiendo transferir dinero electrónicamente entre cuentas de depósito de los bancos de manera casi instantánea (5 segundos en promedio).



#### Objetivo



Facilitar los pagos entre las instituciones financieras, además de habilitarlas para ofrecer a la población servicios de pago al menudeo de forma segura y eficiente.



## ¿Cómo funciona?



1. El ordenante instruye desde su banca electrónica o aplicación móvil al banco emisor los pagos que desea realizar.
3. El Banco de México verifica las firmas electrónicas de los participantes, que dan certeza de la integridad de la instrucción de pago, y procede a su procesamiento y posterior liquidación al banco beneficiario del pago.

2. El banco emisor prepara las instrucciones de sus clientes y los envían al SPEI de Banco de México.
4. Se informa a los participantes involucrados en la transferencia de recursos de la liquidación y el banco beneficiario del pago acredita los fondos en la cuenta de su cliente y envía al Banco de México la información para generar el Comprobante Electrónico de Pago (CEP).

Promedio de operaciones al día

**2.4**

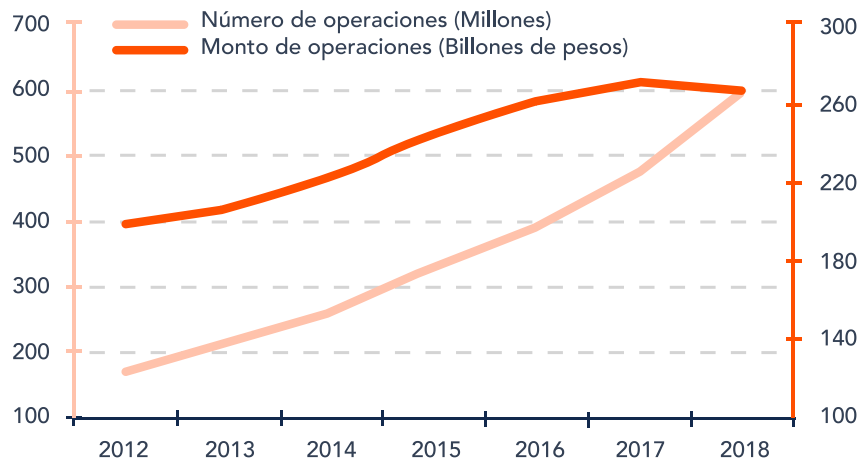
Millones de operaciones

El SPEI es el sistema de pagos electrónicos más utilizado y es considerado una IdMF de importancia sistémica dentro del sistema financiero, ya que en él procesan la gran mayoría del número y monto de las transferencias interbancarias de fondos del país.

## Operaciones del SPEI

Las operaciones realizadas a través del SPEI continúan en crecimiento: el número total de operaciones a través del sistema aumentó 25% con respecto a 2017, al pasar de 480 a 601 millones de operaciones. Por otra parte, el monto se redujo 1.3%, al pasar de 270.5 a 266.8 billones de pesos durante el mismo periodo.

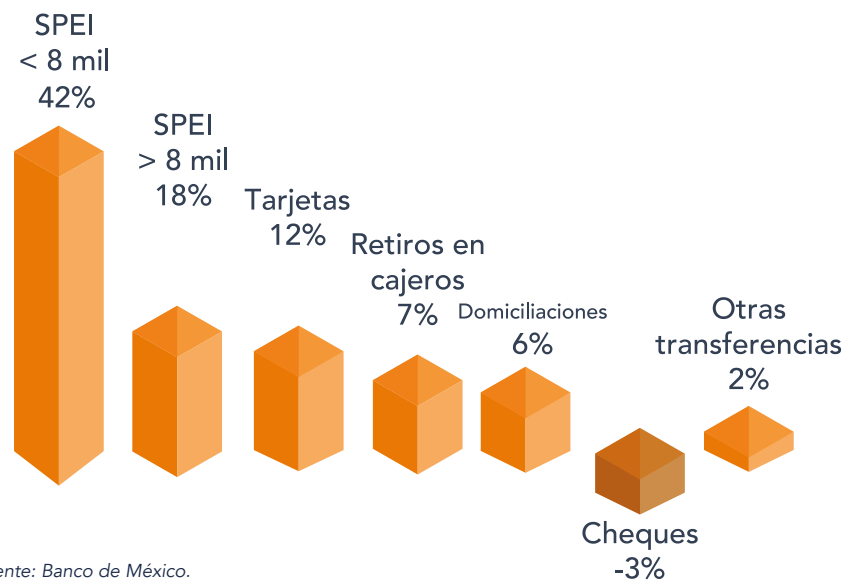
Gráfica 21. Transferencias en el SPEI (operaciones y monto)



Fuente: Banco de México.

Particularmente, las operaciones que más crecieron en el SPEI fueron las menores a 8 mil pesos, en las que se observó un incremento de 42% en relación con 2017. Lo anterior, debido a una menor utilización de otros medios de pago menos eficientes, como los cheques que se redujeron en 3%.

Gráfica 22. Comparativo de crecimiento de operaciones en medios de pago distintos al efectivo (%)



Fuente: Banco de México.



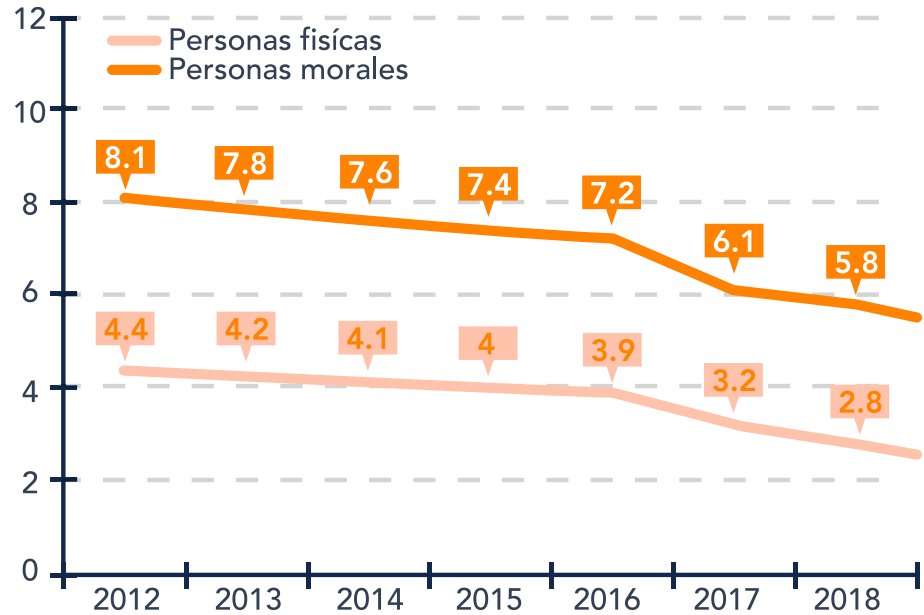
Pagos más rápidos y seguros

El Comprobante Electrónico de Pago del SPEI puede obtenerse a través de la liga: [\(CEP-SPEI\)](#)

El estado de los pagos realizados en los últimos 45 días por medio del SPEI se puede consultar a través del [Módulo de información del SPEI](#) y, desde allí obtener el Comprobante Electrónico de Pago (CEP) de las operaciones realizadas en este sistema.

Continúa observándose una disminución de las comisiones promedio por transferencias a través del SPEI, lo que facilita su acceso a la población.

Gráfica 23. Comisiones promedio por transferencia a través del SPEI (pesos constantes 2018)

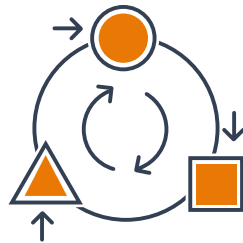


Fuente: Banco de México.

### Acciones en materia de ciberseguridad

Durante 2018, el Banco de México realizó diversas modificaciones a la normatividad interna del SPEI para beneficiar a los usuarios del sistema y robustecer los controles que mitigan los diferentes riesgos inherentes a este.

En este año, algunos participantes presentaron incidencias de ciberseguridad en los aplicativos que utilizan para conectarse al sistema. Ante tales eventos, el Banco de México realizó las siguientes acciones:



Mecanismos de Operación Alterna para participantes afectados o perfil de riesgos similar.



Micro sitio con información de la situación que guarda la operación del SPEI para el público en general.

Cabe señalar que, de acuerdo a la información disponible, no hay indicios de que los recursos de los clientes del sistema financiero se hayan visto afectados.

Las principales modificaciones a la normatividad interna del SPEI que se realizaron en 2018 se describen a continuación:



Los participantes deberán contar con un oficial de seguridad de la información del SPEI responsable del diseño, implementación y verificación de las políticas de prevención de riesgos de ciberseguridad, así como la implementación de acciones correctivas ante la materialización de riesgos que pudieran afectar la operación con el SPEI.



Se instruyeron medidas que los participantes deberán seguir ante eventos de ciberseguridad así como para fortalecer los procedimientos y protocolos que documenten sus acciones ante la materialización de riesgos en esta materia.

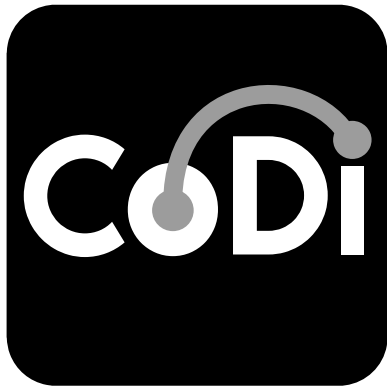


Se otorgó espacio para que las instituciones de crédito y demás entidades participantes, implementen medidas de control adicionales encaminadas a fortalecer sus sistemas de verificación de la integridad de sus operaciones.



Se establecieron obligaciones adicionales a los participantes del SPEI para fortalecer las políticas y controles de seguridad en las transferencias de fondos, incluyendo una excepción sobre transferencias de montos iguales o mayores a cincuenta mil pesos, o de aquellas recibidas de manera sucesiva que alcancen o superen dicho monto, para realizar su entrega en efectivo o cheque de caja al día hábil bancario siguiente de su recepción. En esta misma línea, se estableció la identificación plena de las operaciones, cuando se traten de transferencias a empresas que pueden permitir la salida de recursos del sector financiero hacia activos virtuales, por los riesgos asociados a este tipo de operaciones.

Asimismo, con el objeto de beneficiar a los usuarios del sistema, se estableció la obligación para los participantes receptores de pagos en el SPEI de generar comprobantes electrónicos de pagos, de todas las operaciones en las que un usuario formó parte, siendo que la obligación previa era únicamente para aquellas operaciones iniciadas y recibidas por terceros. Lo anterior, propicia una mayor transparencia y rastreabilidad de las operaciones.



Cobro Digital (CoDi)



Cobro Digital (CoDi)

### Cobro Digital (CoDi®)

Con el fin de aprovechar las nuevas tecnologías para atender los rezagos en materia de inclusión, el Banco de México desarrolló la plataforma CoDi la cual facilita las transacciones de pago y cobro a través de transferencias electrónicas. CoDi es un esquema que permite a los receptores de pagos (vendedores/ comercios/ personas físicas) el envío de mensajes para solicitar un cobro a los compradores y que estos puedan realizar el pago correspondiente de manera sencilla, rápida y segura. Este esquema permitirá habilitar diferentes modelos de negocio relacionados con la funcionalidad de pago. Los mensajes de cobro son puestos a disposición de los compradores mediante códigos QR<sup>20</sup>, NFC<sup>21</sup> o internet, lo que permite solicitar y realizar pagos de manera presencial así como no presencial. El esquema utiliza dispositivos móviles para generar y enviar mensajes de cobro, así como recibirlos y aceptarlos, además de enviar las transferencias electrónicas asociadas a este esquema. La plataforma contempla el uso de dispositivos móviles o desarrollos informáticos para el envío de los mensajes de cobro.

<sup>20</sup> El QR es un código de barras bidimensional de respuesta rápida que almacena datos codificados.

<sup>21</sup> El NFC (Near Field Communication, en inglés) es una tecnología de comunicación inalámbrica, de corto alcance y alta frecuencia que permite transmitir información entre dos dispositivos que cuenten con un chip de este tipo.

Figura 9. Funcionamiento del CoDi





CoDi operará las 24 horas, los 365 días del año.

Las instituciones de crédito participantes en el SPEI deben recibir y procesar mensajes de cobro cuando mantengan a nombre de sus clientes más de 3 mil cuentas de depósito a la vista y pongan a disposición de estos los servicios de transferencias electrónicas, SPEI o mismo banco, mediante dispositivos móviles. El resto de los participantes del SPEI podrá optar por recibir y procesar mensajes de cobro sujetándose a las mismas obligaciones aplicables a las instituciones de crédito.

Para impulsar el esquema CoDi, el Banco de México actuó como regulador, operador y catalizador del esquema. Lo anterior, con el objeto de alinear incentivos para alcanzar máximos beneficios sociales, impulsar una infraestructura de pagos eficiente y segura e instaurar las condiciones necesarias para su desarrollo.

CoDi propicia bienestar e inclusión financiera:

- Desde una perspectiva individual genera beneficios al facilitar la entrada al sistema financiero con el objetivo de permitir el diseño de productos financieros a la medida de cada individuo y facilitar el acceso a productos con mayor valor agregado, tales como créditos, seguros o inversiones, generando mayor bienestar para la población.
- Desde una perspectiva social, contribuye a reducir la corrupción y el financiamiento de actividades ilícitas gracias a la transparencia y rastreabilidad de las operaciones así como reducir los costos.

El diseño del esquema considera brindar a los usuarios finales un mayor control y una mayor visibilidad en sus operaciones, certeza de a quien se le está pagando, confidencialidad de su información, así como una mayor flexibilidad y experiencia de uso.

Los usuarios potenciales de CoDi son aquellos que tienen una cuenta bancaria pero actualmente no realizan transferencias electrónicas o que tienen un dispositivo móvil pero no son cuentahabientes.

Para mayor información consultar: <https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/codi-cobro-digital-banco-me.html> o bien <https://www.codi.org.mx/>

Figura 10. Potencial uso de CoDi



Fuente: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Comisión Nacional de Banca y de Valores (CNBV). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en Hogares 2018, INEGI.

Figura 11. Beneficios del CoDi







El Comprobante Electrónico de Pago del SPID puede obtenerse a través de la liga: [\(CEP-SPID\)](#).

El sitio informativo para monitorear el estado de los pagos se puede consultar a través del [Módulo de información del SPID](#).

### Sistema de Pagos Interbancario en Dólares (SPID®)

El SPID es un sistema de pagos que permite realizar pagos en dólares entre cuentas de personas morales constituidas y domiciliadas en territorio nacional de forma segura, rápida, bajo costo, y bajo controles muy rigurosos en materia de prevención de lavado de dinero y combate al financiamiento al terrorismo (PLD/CFT, por sus siglas en inglés).

El SPID tiene como objetivos principales:

- i) Hacer más eficiente y segura la manera en que las instituciones de crédito procesen pagos en dólares;
- ii) Mejorar la transparencia y rastreo de transacciones denominadas en dólares dentro del sistema financiero mexicano;
- iii) Simplificar los esquemas operativos para el procesamiento de pagos en dólares;
- iv) Permitir a los bancos utilizar la liquidez en dólares de manera más eficiente, y
- v) Establecer controles para prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

### Operaciones del SPID

En 2018, se realizaron más de 2 millones de operaciones a través del SPID. En particular, en diciembre de 2018 se realizaron alrededor de 184 mil operaciones en el sistema, cifra que se encuentra por arriba del objetivo de procesar al menos 180 mil operaciones mensuales mostrando una tendencia estable respecto del número de pagos procesados.



Crecimiento de 15% de las operaciones mensuales en relación con las operaciones al cierre de 2017.

Fuente: Banco de México.



## AVANCES EN EL MERCADO DE PAGOS CON TARJETA

El mercado de pagos con tarjetas está compuesto, por un lado, por los emisores de las tarjetas que entregan a sus clientes (tarjetahabientes) estos medios de disposición y, por el otro, los adquirentes, que ofrecen el servicio de pagos con tarjetas a los comercios. Para el caso de transacciones en las que el emisor de la tarjeta no es el mismo que el adquirente, se trata de una operación interbancaria, en cuyo caso es procesada a través de las cámaras de compensación para pagos con tarjeta, las cuales se encargan de realizar el intercambio de información entre las entidades originadoras de los pagos y las beneficiarias de los mismos.

Como parte del análisis continuo que se realiza del mercado de pagos con tarjetas, se identificó un bajo uso de ciertos servicios, particularmente en lo relativo a las tarjetas de débito en comercio electrónico, así como un nivel de operaciones fraudulentas relativamente elevado. Al respecto, el Banco de México identificó algunas áreas de mejora regulatoria con el fin de lograr un esquema más eficiente y seguro para el uso de estos medios de pago, así como para procurar la protección de los consumidores de este ecosistema.

### Fortalecimiento de la protección de las tarjetas de débito y crédito

Con el objetivo de propiciar un ambiente más seguro y eficiente en el mercado de tarjetas de débito y crédito, el Banco de México modificó la regulación de este tipo de medio de pagos, para atender las siguientes brechas:

- Existían diferencias en cuanto a la protección de los usuarios de tarjetas de crédito y débito.
- Algunos elementos regulatorios no propiciaban la adopción de algunas innovaciones en el mercado (i.e. tarjetas virtuales).
- Algunos participantes no permitían o limitaban el uso de tarjetas de débito en algunos giros comerciales (i.e. comercio electrónico), al existir una menor protección con relación a las operaciones con tarjetas.

Particularmente las modificaciones a la regulación incorporan las siguientes consideraciones<sup>22</sup>:

<sup>22</sup><https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-34-2010/%7BE1D4F8AC-6C57-894A-BA23-AFEBB7CB60F8%7D.pdf>



### Elementos de seguridad

Se definió un marco de elementos de seguridad orientado al uso de factores de autenticación independientes lo cual brinda mayor certeza sobre la persona que instruye los pagos, además para proporcionar mayor claridad respecto de la responsabilidad sobre cargos no reconocidos de los distintos participantes que intervienen en las operaciones con tarjeta en caso de fraude, incluyendo tanto a los tarjetahabientes como a los comercios.



### Uso de nuevas tecnologías

Se promovió el uso de nuevas tecnologías que permitan mayor eficiencia y seguridad en el sistema, en sustitución de mecanismos de autenticación que pudieran ser más susceptibles a fraude, como la firma autógrafa.



### Protección homogénea entre los distintos tipos de tarjetas

Se establecieron criterios de protección mínimos y homogéneos para los usuarios de tarjetas de crédito y débito, de manera que los clientes que identifiquen cargos no reconocidos reciban sus recursos en el transcurso de pocos días de haber presentado la reclamación y reciban un dictamen con lenguaje claro y simple de las investigaciones que se realicen respecto de dichas operaciones.



### Prohibición de prácticas diferenciadas por tipo de tarjeta

Se prohibieron prácticas diferenciadas respecto del bloqueo de transacciones por tipo de tarjeta que no estén justificadas con base en elementos de riesgo.

### Autorización de una nueva cámara de compensación

Con la finalidad de fomentar la competencia en el mercado de pagos con tarjeta, se busca incentivar la entrada de nuevos participantes.

Como parte de ello, se autorizó la operación de una nueva cámara de compensación para pagos con tarjetas, que se suma a las dos que ya están en funcionamiento, con lo que se espera mejore la oferta de servicios y se reduzcan los costos de procesamiento para los emisores y adquirentes.

### Autorización de nuevos convenios de cajeros automáticos

El Banco de México ha continuado promoviendo convenios entre bancos para compartir sus cajeros automáticos, lo que permite darle un uso más eficiente a esta infraestructura y reducir el costo que enfrentan los tarjetahabientes por acceder a sus recursos. En 2018 el Banco de México autorizó 6 convenios adicionales, con lo cual al cierre de ese año había 21 convenios autorizados de este tipo.

### Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE)

En los últimos años, el desarrollo de nuevas tecnologías y su aplicación en la provisión de servicios financieros se ha acelerado significativamente. Este desarrollo trae consigo la posibilidad de reducir los costos en la provisión de dichos servicios, disminuir las barreras de entrada al mercado de pagos electrónicos y fomentar un ambiente de mayor competencia, que se traduzca en una mayor variedad de servicios y en menores precios para los usuarios finales.

En particular, las IFPE, conocidas en otros países como emisores de dinero electrónico, tienen por objeto emitir fondos de pago electrónico, es decir, fondos que corresponden a una obligación de pago a cargo del emisor, emitidos a la par de una cantidad determinada de moneda nacional o de moneda extranjera. De esta forma, estas instituciones permiten realizar pagos entre usuarios y a comercios a través de fondos de pago electrónico.

Con el propósito de fortalecer el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y el sano desarrollo del sistema financiero, así como la protección de los intereses de los usuarios y en seguimiento a la emisión de la Ley Fintech<sup>23</sup>, el Banco de México, a través de la Circular 12/2018<sup>24</sup>, emitió disposiciones secundarias relativas a las operaciones de estas instituciones.

En general, se busca que el marco regulatorio permita la innovación en los servicios de pagos del país, de tal forma que se aprovechen los beneficios que las instituciones de fondos de pago electrónico pueden aportar a la provisión de servicios de pago y, al mismo tiempo, se establezcan condiciones adecuadas para que se mitiguen los riesgos asociados a tales servicios.

<sup>23</sup> La Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera fue publicada en marzo de 2018.

<sup>24</sup> Para consultar las Disposiciones de Carácter General aplicables a las operaciones de las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, consulta la liga: <http://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-12-2018/%7BA6023AE0-8135-44ED-04DA-2068117ED5FD%7D.pdf>

Entre los requerimientos que deberán observar las IFPE se encuentran:

Figura 12. Disposiciones secundarias para las IFPE emitidas por el Banco de México





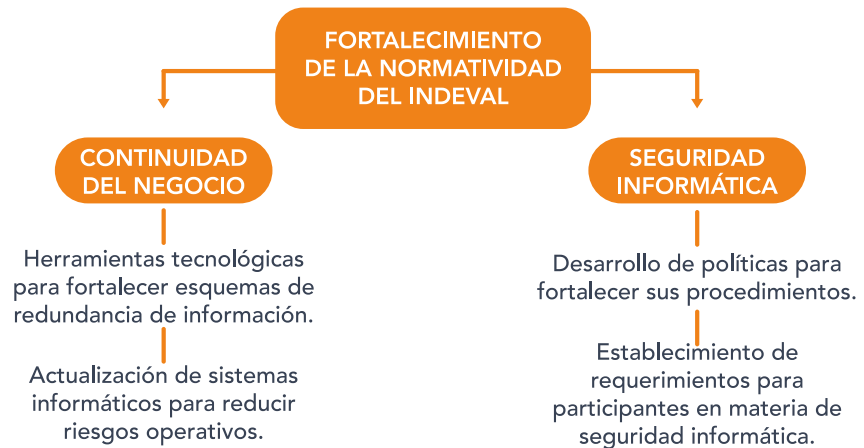
## OTRAS INFRAESTRUCTURAS DEL MERCADO FINANCIERO

### Depósitos centrales de valores y sistemas de liquidación de valores

El Sistema de Depósito, Administración y Liquidación de Valores (DALÍ) es el sistema de liquidación de operaciones con valores que administra el S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Ineval). En el DALÍ se registran y liquidan los títulos de deuda y acciones emitidas en México y se liquidan las operaciones de compraventa en directo, reportos y préstamos de valores que sus depositantes realizan en el mercado financiero. El Ineval ofrece servicios para administrar los derechos patrimoniales de los títulos. Esto es, el cobro de intereses, dividendos y amortizaciones, los canjes, conversiones, suscripciones, fusiones, así como la segregación y reconstitución de valores. Actualmente, el DALÍ es el único sistema en México encargado de proporcionar servicios de liquidación de valores.

En concordancia con las políticas establecidas por el Banco de México y la CNBV sobre la administración de riesgos del Ineval, en 2018 esta entidad elaboró propuestas de reforma a su normatividad interna, en particular, la documentación de políticas y procedimientos relativos a la continuidad de negocio y la gestión de su seguridad informática.

Figura 13. Adecuación de normatividad interna del Ineval



### Contrapartes centrales de derivados

El Fideicomiso de Compensación y Liquidación (Asigna) opera como una cámara de compensación de derivados cuyo objeto es actuar como contraparte central de los contratos de derivados celebrados en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) así como los contratos de estos instrumentos que recibe de las plataformas de negociación. Este fideicomiso compensa y liquida las exposiciones crediticias de las operaciones derivadas que recibe, contando para ello con diversas políticas, procedimientos y metodologías que le permiten identificar, medir y gestionar los riesgos que asume por su figura de contraparte central.

Como parte de las acciones realizadas, Asigna realizó un simulacro integral de la red de seguridad en la que participaron los socios liquidadores, MexDer y las autoridades competentes (Banco de México y CNBV). Dicho simulacro sirvió para evaluar la adecuada gestión de incumplimientos del fideicomiso.

El objetivo del simulacro fue probar la eficiencia de los mecanismos para el cierre de posiciones y el uso de recursos de la red de seguridad bajo el supuesto de incumplimiento en la entrega de los activos subyacentes de algunos contratos de derivados. Como resultado de este tipo de ejercicio, Asigna identifica, prevé y busca mejoras continuas en sus procesos de administración de incumplimientos y monitoreo de riesgos.

Por otra parte, el Banco de México amplió el conjunto de contrapartes centrales a través de las cuales se pueden compensar y liquidar contratos derivados estandarizados. En adición a Asigna y el *Chicago Mercantile Exchange Clearing* (CME), el *London Clearing House Limited* (LCH Limited) fue reconocida como contraparte central externa para dichos efectos.

Cabe señalar que para el reconocimiento del LCH Limited, el Banco de México se adhirió al acuerdo multilateral de cooperación e intercambio de información del Banco de Inglaterra en relación a la regulación, supervisión y vigilancia de esta entidad.

### Contraparte central de valores (CCV)

La Contraparte Central de Valores (CCV) es la entidad encargada de compensar y liquidar las operaciones con acciones que se negocian en las bolsas de valores. Así, la CCV se convierte en el acreedor y deudor recíproco de los derechos y obligaciones que se deriven de dichas operaciones.

Las actividades de la CCV tienen por objeto mitigar los riesgos de incumplimientos en las obligaciones que se deriven de las operaciones con valores a cargo de los intermediarios del mercado, y disminuir el número y valor de entregas y pagos, así como los costos de las transacciones.

El 25 de julio de 2018 entró en operaciones la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), la cual se conectó a la Contraparte Central de Valores para la compensación y liquidación de operaciones que en ella se celebran. La CCV concluyó con la totalidad de los aplicativos en la implementación del nuevo Sistema de Compensación de Operaciones (SCO), permitiendo una mayor eficiencia operativa, reduciendo los procesos manuales entre las áreas operativas de la CCV.

De acuerdo con la política del Banco de México y la CNBV respecto a la gestión de riesgo de crédito en esta contraparte central, la implementación de este nuevo sistema permitirá el desarrollo de metodologías complementarias para el motor de cálculo de riesgos relacionado con los requerimientos del fondo de aportaciones y fondo de compensación.



## NUESTRO RUMBO

### IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CODI

Se realizarán pruebas a la plataforma usando sistemas productivos y recursos financieros reales, así como los ajustes regulatorios requeridos con el objeto de implementarla a nivel nacional.

### MEJORA CONTINUA EN LOS SISTEMAS QUE OPERA EL BANCO DE MÉXICO

Con base en las tasas de crecimiento de los pagos en la infraestructura del Banco de México es indispensable continuar explorando nuevas tecnologías. El Banco de México ha realizado inversiones y continuará haciéndolo en los siguientes años, para estar en posibilidad de hacer frente a un crecimiento de los pagos mayor al esperado y a tasas crecientes.

### REGLAS COMUNES Y ESTÁNDARES

La demanda por servicios de pagos cada vez menos intrusivos ha venido creciendo conforme la inclusión digital se ha extendido en la población, de tal forma que los usuarios exigen cada vez más servicios de pago tan rápidos y eficientes como los otros servicios digitales a los que tienen acceso. En este contexto, el Banco de México continuará explorando nuevas infraestructuras, estándares y tecnologías que promuevan la simplificación de la experiencia de los usuarios sin afectar la seguridad, a través del fortalecimiento de los canales de comunicación entre participantes de los sistemas de pagos con miras a lograr una interoperabilidad plena.

### INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS PARA PARTICIPANTES

A lo largo del tiempo, las economías de escala y el alcance de los sistemas que proveen servicios a las instituciones financieras han impulsado la creación de esquemas centralizados para los participantes, como es el caso del SPEI y el SPID. Hacia adelante, el Banco de México continuará explorando aquellos elementos de infraestructura capaces de generar un mayor bienestar social a través de la simplificación de los procesos que deben realizar dichas instituciones para proveer mejores servicios a sus clientes, en un ambiente competitivo.



Edificio Principal, Ciudad de México.



## SECCIÓN 5

# GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

### Introducción

Una prioridad para la Institución es contar con servidores públicos de excelencia que mantengan los más altos estándares éticos en el desempeño de sus funciones. Por ello, constantemente se evalúan y fortalecen las prácticas de gestión y mecanismos para atraer, retener y desarrollar a capital humano de la más alta calidad, promoviendo activamente la igualdad laboral y la no discriminación como valores fundamentales que potencializan nuestras capacidades.

De igual forma, se tiene la firme convicción de que la transparencia y rendición de cuentas son fundamentales para el desempeño de nuestras funciones. Por ello, se llevan a cabo diversos esfuerzos de comunicación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad. Entre dichos esfuerzos se encuentra el poner a disposición del público un sitio de Internet con toda la información del quehacer diario de la Institución; aplicaciones móviles que faciliten su consulta; el uso de redes sociales para un mayor acercamiento con la sociedad; y un amplio acervo de información económica y financiera útil para la toma de decisiones de la sociedad.

Asimismo, para el Banco es fundamental contar con un sistema de control interno que asegure la integridad y continuidad de los procesos que se llevan a cabo, además de fortalecer constantemente la eficiencia de los mismos. Para ello se impulsa un ambiente que promueva la innovación, el aprovechamiento de nuevas tecnologías así como la disponibilidad de la información para su mejor utilización.

# PLANEACIÓN

## EJES RECTORES ASOCIADOS

### EJE RECTOR 6

ASEGURAR QUE EL BANCO CUENTE CON CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA, CON UN ALTO COMPROMISO ÉTICO Y DE SERVICIO PÚBLICO

### EJE RECTOR 7

FORTALECER LA TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN DEL BANCO CON LA SOCIEDAD

### EJE RECTOR 8

ASEGURAR QUE EL BANCO CUENTE CON PROCESOS OPERATIVOS EFICIENTES SUJETOS A UN ADECUADO ESQUEMA DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### EJE RECTOR 9

PROCURAR UNA GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO FORTALECER SU ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

### PERSONAL CAPACITADO

Porcentaje de personal que ha asistido a algún curso o evento de formación en los últimos dos años.



**META 2018**  
>75%

**OBSERVADO 2018**  
91%

**META 2019**  
>80%

### NIVEL DE SATISFACCIÓN EN TRÁMITES DE TRANSPARENCIA

Encuesta a solicitantes de información (valores de 1 a 5).



**META 2018**  
>4

**OBSERVADO 2018**  
4.33

**META 2019**  
>4

### DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Porcentaje de tiempo que la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones que soporta los sistemas asociados a los procesos críticos del Banco de México se encuentra operando respecto al tiempo esperado de operación.



**META 2018**  
99.9%

**OBSERVADO 2018**  
99.9%

**META 2019**  
99.9%

### SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SITIO WEB DEL BANCO DE MÉXICO

Índice de satisfacción del servicio ofrecido por el sitio web del Banco de México.



**META 2018**  
90%

**OBSERVADO 2018**  
NA<sup>25</sup>

**META 2019**  
90%

### CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

Porcentaje del cumplimiento del programa anual de auditorías internas.



**META 2018**  
100%

**OBSERVADO 2018**  
100%

**META 2019**  
100%

### INCONFORMIDADES RELACIONADAS CON LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Número de inconformidades fundadas por parte de proveedores respecto al proceso de adquisiciones.



**META 2018**  
0

**OBSERVADO 2018**  
0

**META 2019**  
0

<sup>25</sup>En 2018 no se aplicó la encuesta debido a la actualización del sitio web del Banco de México.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS



Personal del Banco de México

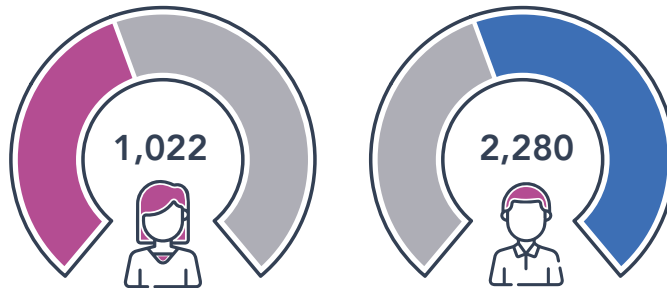


Personal del Banco de México

### CAPITAL HUMANO

Al 31 de diciembre 2018, la plantilla del Banco de México se conformaba de 3,288 trabajadores, de las cuales 90.51% laboraban en la Ciudad de México y 9.49% en las cinco cajas regionales ubicadas en el interior del país y en la nueva fábrica de billetes ubicada en Jalisco. La composición por género del personal del Banco se muestra a continuación:

Gráfica 24. Número de mujeres y hombres que laboran en el Banco de México



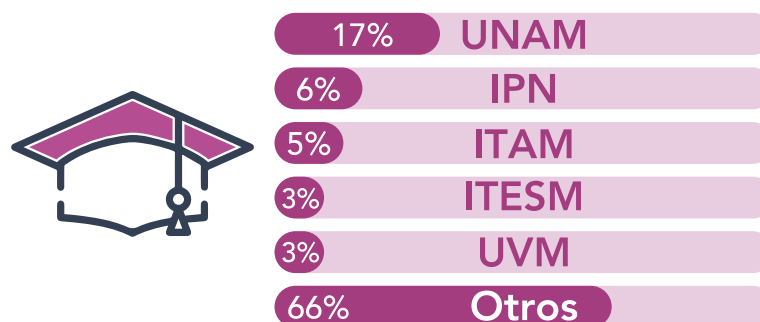
Fuente: Banco de México.

### Atracción de talento

En lo que se refiere a medidas para atraer talento, durante 2018 el Banco participó en 20 ferias y/o eventos de reclutamiento. Se llevaron a cabo pláticas acerca de las funciones del Banco con el objetivo de identificar perfiles que pudieran tener interés en ingresar a la Institución. Derivado de lo anterior y de otros mecanismos de atracción, durante ese año se contrataron a 316 personas (131 mujeres y 185 hombres). Este incremento obedeció principalmente a los requerimientos de la nueva planta complementaria para la fabricación de billetes en el Estado de Jalisco.

Las principales universidades en las que el personal del Banco cursó su último grado de estudios se muestran a continuación:

Gráfica 25. Principales universidades del último grado de estudios del personal del Banco de México



Fuente: Banco de México.

### Capacitación

En el Banco de México nos interesa que el personal fortalezca sus competencias regularmente; por ello, se impartieron cursos de capacitación principalmente en materias técnicas asociadas a las funciones del Banco y cursos transversales en los que se promueve el desarrollo de competencias que son de interés institucional.

Figura 14. Competencias Institucionales



Fuente: Banco de México.



## NUEVOS CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA

El Banco de México se ha caracterizado por un compromiso constante de mantener elevados estándares éticos que permitan a la sociedad depositar su confianza en la institución.

En congruencia con los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), se actualizaron el Código de Ética y el Código de Conducta del Banco de México, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2019.

El Código de Ética establece los principios, valores y reglas de integridad que rigen la actuación de las personas servidoras públicas del Banco:

Figura 15. Principios del Código de Ética

1. Legalidad	6. Economía	11. Rendición de cuentas
2. Honradez	7. Disciplina	12. Competencia por mérito
3. Lealtad	8. Profesionalismo	13. Eficacia
4. Imparcialidad	9. Objetividad	14. Integridad
5. Eficiencia	10. Transparencia	15. Equidad

Fuente: Banco de México.

Durante el 2018, 88.9% del personal completó la capacitación que se impartió en materia de integridad y anticorrupción.

Para 2019 se espera haber cumplido con la capacitación para 100% del personal activo así como el de nuevo ingreso.

Por otro lado, el Código de Conducta establece los estándares de comportamiento que deben seguir los empleados ante situaciones que puedan enfrentar en el desempeño de sus labores, los cuales se encuentran alineados a los principios del Código de Ética.

Cabe señalar que el personal del Banco de México hace constar su conocimiento y cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta. Los principios, valores y reglas de integridad son difundidos a través de campañas de comunicación.

Para conocer más de los Códigos de Ética y Conducta consultar la siguiente liga:

<https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/etica-conducta-codigo-banco.html>



### Línea de Denuncia del Banco de México

La Línea de Denuncia es un canal de comunicación confidencial mediante el cual toda persona puede presentar una queja o denuncia por cualquier acto u omisión de algún servidor público del Banco de México que pudiera constituir faltas administrativas u otras infracciones a las distintas disposiciones que rigen al Banco de México.<sup>26</sup>

Al respecto, se han realizado las siguientes acciones para promover la utilización responsable de esta línea de denuncia:



Se realizaron campañas de difusión a través de diversos medios del Banco sobre el uso y objetivos de la Línea de Denuncia de irregularidades.



El personal participó en sesiones de capacitación.



Se puso en producción el Sistema de Denuncias (SIDE), con los siguientes beneficios:

- Facilitar la presentación de denuncias, incluso de manera anónima.
- Dar seguimiento al estado de la denuncia.
- Facilitar la comunicación con el denunciante.
- Garantizar la seguridad e integridad de la información así como su confidencialidad.



El SNA coordina a actores sociales y a autoridades de los distintos órganos de gobierno, a fin de prevenir, investigar y sancionar los actos de corrupción.

### Integridad y anticorrupción

Con apego a las disposiciones aplicables, se dio seguimiento a la presentación de las declaraciones de la situación patrimonial, de intereses y curriculares de los servidores públicos que tienen obligación de hacerlo. Al respecto, el 100% de estas personas presentaron dichas declaraciones.

Asimismo, se verificó la evolución patrimonial de los citados servidores públicos para corroborar que exista congruencia entre el patrimonio y los ingresos declarados, en estricto apego a las disposiciones aplicables y con la participación de los órganos competentes al interior del Banco.

Como parte de los esfuerzos que el Banco realiza permanentemente para prevenir actos ilícitos dentro de la institución, se fortalecieron la supervisión y la verificación de los procedimientos de contratación pública de la institución.

<sup>26</sup> Las principales disposiciones a las que se hace referencia son: la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, los Códigos de Ética y Conducta del Banco de México, y las Condiciones Generales de Trabajo.



## CREACIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

El 25 de julio de 2018 la Junta de Gobierno acordó la creación del “Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Banco de México”, cuyo objeto es fungir como órgano de consulta y asesoría para la Junta de Gobierno sobre cuestiones relacionadas con la igualdad laboral y la no discriminación en el Banco de México, así como para vigilar y dar seguimiento a las políticas implementadas y prácticas en estas materias.



El Comité cuenta con la misma proporción de género entre sus integrantes, representantes de las diversas áreas y niveles jerárquicos de la Institución.

En diciembre de 2018, el Comité aprobó la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual tiene como objetivo general consolidar al Banco de México como una institución de excelencia mediante una cultura de “Igualdad y No Discriminación” que potencie el talento humano y la capacidad técnica y que funja como un principio fundamental en el cumplimiento de nuestro mandato. Para el cumplimiento de dicho objetivo se establecen dos pilares:



### Pilar 1

Asegurar la “Igualdad laboral” y la “No Discriminación” para el desarrollo del capital humano del Banco, con base en criterios de excelencia, mérito y evaluación por resultados.



### Pilar 2

Incorporar una “Perspectiva de igualdad y no discriminación” en el cumplimiento del mandato del Banco y sus funciones.

### Acciones en materia de igualdad y no discriminación

Como parte de los esfuerzos realizados para promover un lugar de trabajo con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, se han fortalecido las prácticas de reclutamiento y selección libres de sesgos.

Una de las actividades más relevantes en la materia es el uso de lenguaje incluyente y prácticas de no discriminación en procesos internos y externos de cobertura de vacantes.

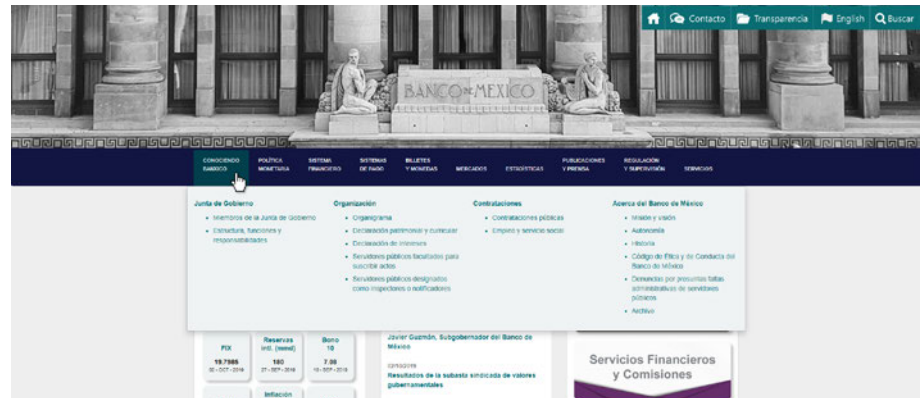
Adicionalmente, para mantener la excelencia del capital humano se buscan distintos perfiles para formar un equipo multidisciplinario que apoye a los objetivos de la institución. Para ello se busca que el personal cuente con formación académica de diversas ramas de estudio e instituciones educativas.

### Certificación de igualdad de género EDGE

En marzo de 2018, el Banco de México hizo del conocimiento del público la obtención de la Certificación EDGE (*Economic Dividends for Gender Equality*) en Igualdad de Género en reconocimiento al compromiso de la institución con la igualdad de género en el ámbito laboral. EDGE es una reconocida metodología de evaluación global y un estándar de certificación que analiza y compara las posiciones y oportunidades de hombres y mujeres en una institución a partir de diversas fuentes de información.

El Banco de México es el primer banco central en ingresar a este sistema de certificación, la cual obtuvo luego de una rigurosa evaluación y auditoría independiente que incluyó el análisis de las políticas y prácticas en igualdad de género, las estadísticas laborales de la institución, y una encuesta al personal. Esta certificación reconoce los esfuerzos que se han venido realizando, así como el plan de acción para afianzar la igualdad de género en áreas como el reclutamiento y la promoción de personal, el trabajo flexible y la remuneración igual por un trabajo equivalente. El Banco de México se someterá periódicamente a la evaluación externa de EDGE para medir el progreso de sus acciones en esta materia.





## COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### Nuevo Sitio de Internet

En seguimiento al compromiso de difundir información del Banco de México con la mayor calidad, oportunidad y transparencia, en agosto de 2018 se puso en operación un nuevo sitio de Internet con un diseño más moderno y mejorado, en el que se publica la mayor parte de sus contenidos en español e inglés. Entre los aspectos que destacan se encuentran:



Diseño responsivo, que permite adaptar el despliegue de sus contenidos dependiendo de las dimensiones de los dispositivos mediante los cuales se accede al sitio, ya sean tabletas, teléfonos celulares o computadoras de escritorio.



Simplificación de la información de la página principal, la cual permite visualizar fácilmente los indicadores más relevantes, las noticias más recientes y accesos directos a las secciones o apartados con material destacado o consultado con mayor frecuencia.



Acceso directo a las publicaciones más relevantes, noticias recientes y los videos de las conferencias de prensa otorgadas por la Junta de Gobierno y funcionarios del Banco.

Consulta la página del Banco de México  
<http://www.banxico.org.mx>



## Nueva versión del Sistema de Información Económica (SIE)

El SIE es el principal medio a través del cual el Banco de México pone a disposición del público las estadísticas que produce.

Hasta antes de 2018, se publicaban fundamentalmente series de tiempo de la diversa información económica y financiera elaborada por la Institución. A partir de dicho año se puso en producción una nueva versión del SIE que incorpora, entre otras, las siguientes funcionalidades:

- Nuevas estructuras de datos, como matrices y datos de panel;
- Se adapta a distintos tipos de dispositivos;
- Una interfaz de programación (API, por sus siglas en inglés) que permite a analistas y desarrolladores consultar la información disponible a través de mecanismos automatizados, y
- Se implementaron nuevas tecnologías que permiten disminuir el tiempo de respuesta para obtener información del sistema.

Conoce más de las estadísticas que publica el Banco de México, a través de <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/>

## Campañas de comunicación

Dentro de su estrategia de Comunicación, el Banco de México, elabora campañas orientadas a dar a conocer los aspectos más relevantes de sus funciones a la sociedad, en medios digitales e impresos, fortaleciendo la credibilidad y reputación de la institución.

Entre las principales campañas que se realizaron en 2018 destacan:

- Lanzamiento de una nueva familia de billetes, con la primera denominación de 500 pesos.
- Campaña de reclutamiento para agentes de seguridad para la fábrica de billetes en Guadalajara.
- Campaña permanente para reforzar el conocimiento de la población de los elementos de seguridad de los billetes.
- Campañas permanentes de Educación Financiera.

## Redes sociales

Entre las herramientas de comunicación del Banco de México se encuentran las redes sociales. Al cierre de 2018, el Banco contaba con perfiles en las plataformas Twitter, Facebook y YouTube.

Cabe señalar que la cuenta institucional de Twitter del Banco, se mantuvo como la cuenta con el mayor número de seguidores entre los principales bancos centrales del mundo. Asimismo, se difundieron campañas y conferencias sobre las diversas funciones del Banco a través de su canal en YouTube.



Twitter

@Banxico - 615 mil seguidores  
@BanxicoEduca - 14,200 seguidores  
@EmisionBanxico - 22,100 seguidores



Facebook

BanxicoEduca - 48,913 seguidores



Youtube

Banco de México - 11 mil seguidores

## Vinculación institucional



Se sostuvieron 28 sesiones de Consejos Regionales, la V Reunión Nacional de Consejeros Regionales, la Reunión Binacional con el Banco de la Reserva Federal de Dallas, la Reunión Bianual con la Reserva Federal de San Francisco y encuentros con otros bancos centrales.

Por otro lado, se continuaron fortaleciendo y preservando los vínculos con el Congreso de la Unión, entidades públicas, instituciones educativas, organismos empresariales y sindicales, instituciones profesionales, académicas y culturales, así como con el cuerpo diplomático.



## Banquero central del año

El Gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León Carrillo, recibió el reconocimiento como "Banquero Central del Año" en América Latina por parte de la revista *LatinFinance*.

El Gobernador Díaz de León señaló que la estabilidad de precios es un elemento indispensable para el crecimiento y para promover de manera permanente el bienestar de la población. Destacó que las decisiones en el Banco de México se adoptan por un cuerpo colegiado y con el apoyo de un equipo técnico sumamente experimentado, por lo que tal distinción es un reconocimiento a toda la institución.



### Educación económico-financiera

El Banco de México participa activamente en la Estrategia Nacional de Educación Financiera en el marco de los esfuerzos, acciones y programas coordinados por el Comité de Educación Financiera para promover el bienestar financiero de la población. Dicho Comité es presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y está integrado por diversas autoridades financieras, entre ellas el Banco de México.

El Banco de México impulsa y promueve proyectos educativos que fortalecen la cultura económico-financiera del país. Entre los esfuerzos puntuales se encuentra el desarrollo del libro de texto “El dinero en México” que sirvió como apoyo para que, durante los ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019, se impartiera un curso de economía y finanzas básico para alumnos de los grados superiores de primaria (5to y 6to) así como un manual para profesores. Esto bajo la modalidad de autonomía curricular dentro de un plan de estudio de la educación básica.



#### Objetivo del libro

Los estudiantes podrán conocer y tomar consciencia del papel que juega el dinero en sus vidas y en la sociedad, y a la vez, comenzarán a relacionarse con conceptos económicos y financieros de uso común, así como con el objetivo prioritario que el Banco de México tiene asignado como mandato constitucional.



#### Acciones derivadas

A partir del programa piloto llevado a cabo durante el ciclo escolar 2017-2018, se llevó a cabo una auditoría educativa con el apoyo del Museo Interactivo de Economía (MIDE), a través de un ejercicio de revisión y búsqueda de oportunidades didácticas, resultando en una serie de recomendaciones tanto a la arquitectura de la información como a la estructura pedagógica.

Para el ciclo escolar 2018-2019, el curso del cual forma parte este libro se impartió en 100 escuelas, en los estados de Jalisco, Sonora, Veracruz y Yucatán, atendiendo a 6,000 alumnos.





Semana de Educación Financiera 2018



## SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA

### Acciones derivadas

Una de las acciones que el Banco de México realiza para contribuir al bienestar de la sociedad a través de la educación y la inclusión financiera, es participar en la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), evento anual impulsado por el Gobierno de la República en colaboración con instituciones públicas, privadas, educativas y sociales. Durante la semana se comparten temas sobre cómo mejorar las finanzas y se proporcionan conocimientos para generar mayor entendimiento de los productos y servicios financieros.



Semana de Educación Financiera 2018

Los certámenes que realiza el Banco de México tienen dos propósitos: fortalecen los vínculos con las instituciones educativas del país y promueven la comprensión de las funciones y finalidades de la Institución.

### Certámenes académicos

Con el objeto de acercar a los estudiantes de preparatoria y universidad a las funciones que realiza el Banco de México, se realizaron las siguientes convocatorias:

### Premio Cont@cto Banxico

Dirigido a estudiantes y docentes de nivel bachillerato, en su 10ª edición llevada a cabo en 2018, bajo el tema “¿Cómo contribuye la Autonomía del Banco Central a mantener una inflación baja y estable?” contó con la inscripción de 591 equipos de 26 estados de la República.



Décima edición del Premio Contacto Banxico

## Premio Reto Banxico

Dirigido a estudiantes de nivel licenciatura, en su 3ª edición llevada a cabo en 2018, se inscribieron 303 equipos de 110 universidades a lo largo del país.



**GANADORES**  
Instituto Tecnológico  
Autónomo de México  
(ITAM)

**Alumnos:**  
Alain Noé Jaimes Dircio  
Jorge Antonio Guerrero Aguilera  
María Fernanda Gómez Galindo  
Rafael Guerra Cabrera

**Asesor:**  
Carlos Ernesto Urrutia Villalobos

Tercera Edición del Reto Banxico

## Enlaces Universitarios Banxico

Durante todo el año se desarrollaron diversas actividades con la primera generación de Enlaces Universitarios Banxico, programa orientado a fortalecer el vínculo entre el Banco de México y la población estudiantil, a fin de establecer un canal de comunicación y difusión del quehacer de la Institución.

## Programas educativos

Se continuó con la oferta de programas educativos tales como:



- Cátedra Banco de México, impartida en distintas universidades del país.
- Asignatura Banco de México en colaboración con la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
- Talleres de economía y finanzas en el Museo Interactivo de Economía (MIDE).
- Pláticas en las instalaciones del Banco a grupos de estudiantes provenientes de diversas instituciones educativas y entidades federativas.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con autoridades académicas en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey para establecer un mecanismo de comunicación permanente con los titulares de las Facultades y Escuelas de Economía y áreas afines.



## Responsabilidad social

El Banco de México está comprometido a realizar sus labores con un enfoque de preservación y cuidado al medio ambiente. Es por ello que se realizan acciones en pro del cuidado del planeta. En lo particular se destacan las siguientes:



- Se llevaron a cabo actividades encaminadas a fortalecer las operaciones del Complejo Legaria en materia de protección ambiental, en apego al fuerte compromiso del Banco de México con el medio ambiente.
- Se continúa la aplicación de tecnologías sustentables en los inmuebles del Banco.



Complejo Legaria, Banco de México.

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Para el Banco de México la transparencia y rendición de cuentas son prácticas fundamentales para la efectividad de sus políticas y como medio de escrutinio ciudadano. Dichas prácticas son consideradas un requisito fundamental para su credibilidad y autonomía. Por ello, en el cumplimiento de las obligaciones a las que está sujeto, decididamente privilegia los criterios de máxima publicidad de la información y transparencia proactiva.

Al respecto, el Institucional Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) otorgó al Banco de México, así como a sus sujetos coordinados<sup>27</sup> una calificación de 100% de cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicarse en la Plataforma Nacional de Transparencia.



El INAI otorgó el refrendo de dicho reconocimiento el 4 de julio de 2018.



Asimismo, el Banco fue reconocido en el concurso promovido por el INAI con el Segundo Lugar del Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales.



Por otro lado, en el marco de la Segunda Edición de la Métrica de Gobierno Abierto, el Banco de México fue el organismo autónomo mejor evaluado.

**100%**



Se capacitó a 100% de los servidores públicos del Banco<sup>28</sup> en materia de transparencia, manteniendo el reconocimiento del INAI como institución 100% capacitada. Asimismo, se ha capacitado en materia de protección de datos personales.



El Comité de Transparencia del Banco de México, aprobó el programa de capacitación a servidores públicos en el curso de introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en el curso especializado en Protección de Datos Personales.



Se colaboró en el proyecto editorial del INAI “La Relevancia de la Información Pública para la Toma de Decisiones Económico-Sociales”, que se publicó en septiembre de 2018, y contó con la participación del Gobernador en el capítulo primero: “Importancia de la transparencia y el acceso a la información pública en las tareas del banco central”.



Se establecieron condiciones de accesibilidad para garantizar el ejercicio del derecho a la información a grupos vulnerables (personas con discapacidad visual y grupos indígenas).

<sup>27</sup>Los sujetos coordinados son el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) y Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED).

<sup>28</sup>Los servidores públicos capacitados en el Banco considera desde nivel jefatura hasta los miembros de la Junta de Gobierno.

Se continúa atendiendo eficiente y satisfactoriamente las solicitudes de información que se reciben. En 2018 se atendieron 1,127 solicitudes más que en 2017, que representan un incremento de 44.4%.

Figura 16. Número de solicitudes de información



Fuente: Banco de México

Es importante destacar que respecto de las solicitudes atendidas en 2018, sólo se recurrió 0.40% y de estos recursos todos se resolvieron favorablemente para el Banco.

### Comparecencia del Gobernador ante el Senado de la República

Adicionalmente, como parte de las actividades regulares de rendición de cuentas, en abril de 2018 el Gobernador Alejandro Díaz de León Carrillo compareció ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República para rendir un Informe sobre el cumplimiento del mandato de la Institución.

### Protección de datos personales

Con el objetivo de proteger los datos personales a cargo del Banco Central, se definieron mecanismos de protección de la información, tomando en cuenta los lineamientos y requerimientos de las Leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO).

Con respecto a la LGPDPPSO, se emitió una política interna que establece los lineamientos generales para cumplir los principios de la Ley, y así, garantizar el derecho a la protección de datos personales en el Banco.

Se reforzaron y/o implementaron medidas que fortalezcan la seguridad de los datos personales que son tratados en el Banco.



## CONTROL INTERNO Y CIBERSEGURIDAD

### Fortalecimiento de la ciberseguridad

Desde hace varios años, el Banco ha reforzado sus esquemas de ciberseguridad al interior de la Institución. Particularmente en 2018 se realizaron las siguientes acciones:

La Dirección de Ciberseguridad colabora con las áreas del Banco para definir políticas y lineamientos en la materia.



Se creó la Dirección de Ciberseguridad cuya finalidad es mejorar la gobernanza y fortalecer la seguridad de la información, establecer políticas institucionales en esa materia y definir las estrategias a adoptarse dentro y fuera del Banco para proteger la seguridad de la información.



Se robustecieron los mecanismos institucionales de gobernanza y rendición de cuentas en la materia, así como de coordinación entre las distintas áreas del Banco para el desarrollo y seguimiento a la ciberseguridad.



Se continúa implementando la estrategia de ciberseguridad, reforzando la visión integral de riesgos, control y continuidad operativa durante la definición de políticas, protocolos y controles que permitan fortalecer las líneas de acción establecidas.



Se crearon lineamientos y metodologías para la detección y respuesta ante incidentes de seguridad de la información.



Se implementó un proceso para incrementar la visibilidad y dar seguimiento oportuno a anomalías o incidentes de seguridad en la infraestructura de tecnología de la información.



Se homologaron los tipos de alertas que todos los sistemas críticos del Banco deben reportar y registrar.

## Auditorías, controles y estados financieros

Conforme al programa anual de auditorías, se realizaron 43 auditorías internas que consideraron, entre otros aspectos, la revisión de mecanismos de control y mitigación de riesgos de los principales procesos institucionales, la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y presupuesto de la Institución, así como el seguimiento de las recomendaciones formuladas en ejercicios anteriores.

Asimismo, se realizaron distintas acciones de fortalecimiento del sistema de control interno, entre las que se destacan las siguientes:



Se evaluó el riesgo y control en las operaciones, sistemas y procesos con la finalidad de comprobar la ejecución y funcionamiento de los mecanismos que permitan administrar y/o mitigar los riesgos a los que están expuestos.



Se realizaron las acciones necesarias para atender oportunamente los requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y, en su caso, las recomendaciones emitidas. Asimismo, se llevaron a cabo las acciones de interlocución y coordinación con la ASF para la fiscalización de la cuenta pública 2017 y 2018.



Se dio cumplimiento a los requerimientos de información del Auditor Externo, designado por la SHCP, con la aprobación de la Comisión de Vigilancia de la ASF, proporcionando la información necesaria para auditar los estados financieros de la institución y evaluar que cumplan con las Normas de Información Financiera del Banco de México, así como las obligaciones fiscales y el ejercicio del presupuesto de gasto corriente e inversión física del Banco de México del ejercicio 2017. Como resultado de la revisión no se derivaron observaciones.

Se publicaron los comunicados de prensa sobre el Estado de Cuenta del Banco de México, en donde se dieron a conocer cada semana los saldos y variaciones de los principales rubros de balance del Banco, destacando los correspondientes a la reserva internacional y la base monetaria.



## NUESTRO RUMBO

### IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Continuar con los esfuerzos de igualdad laboral y no discriminación mediante la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025- SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y la certificación internacional en la materia (EDGE).

### ACCIONES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN

- Continuar capacitando al personal en materia de integridad y anticorrupción de acuerdo con las disposiciones aplicables.
- Continuar fortaleciendo la supervisión y verificación de los mecanismos de ejecución en los procedimientos de contratación pública de la Institución.
- Continuar promoviendo y vigilando el cumplimiento de las disposiciones en materia de declaraciones de servidores públicos.
- Continuar fortaleciendo el conocimiento y cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta del Banco de México.
- Con el objetivo de fortalecer las políticas integrales de combate a la corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos públicos, en el marco del SNA y de conformidad con las disposiciones aplicables, se contará con una Unidad de Investigación especializada que actuará como autoridad investigadora en el Órgano Interno de Control.

### TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN

- Continuar cumpliendo con las obligaciones derivadas de las Leyes en materia de Transparencia, atendiendo solicitudes de información en el marco de las leyes de acceso a la información vigentes.

Instrumentar las disposiciones de la nueva Ley de Archivo que aún no se encuentren en práctica en la institución.

- Llevar a cabo actividades para continuar capacitando al personal del Banco en materia de protección de datos personales, y así fomentar las mejoras prácticas en la materia, además se continuará con la implementación de la política que establezca los lineamientos generales para cumplir los principios de la LGPDPSO y garantizar el derecho a la protección de datos personales en el Banco.

Llevar a cabo actividades para la conmemoración del XXV Aniversario de la Autonomía del Banco de México.

### EDUCACIÓN FINANCIERA

- Desarrollar mejoras a la administración del contenido y funcionalidad de búsqueda del portal de educación financiera "Banxico Educa" e impulsar y participar en proyectos educativos que coadyuven al fortalecimiento de la cultura financiera del país.

- Como parte de los programas educativos y de vinculación, se llevará a cabo la onceava edición del Premio Cont@cto Banxico así como la cuarta edición del Reto Banxico y la segunda generación de Enlaces Universitarios Banxico.
- Continuar fortaleciendo el vínculo con la sociedad a través de la oferta de programas educativos como la Cátedra Banco de México, la Asignatura Banco de México, los Talleres en el MIDE, el Seminario Banco de México y diversas pláticas que se realizarán en las instalaciones del Banco.
- Se continuará participando en el Comité de Educación Financiera y colaborando con la red International Network on Financial Education de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (INFE-OCDE) y, en la convocatoria anual "Y20", con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el MIDE y otras entidades relacionadas con la promoción y el fortalecimiento de la educación financiera.

#### **CIBERSEGURIDAD**

Continuar fortaleciendo la infraestructura, procesos y sistemas del Banco de México en materia de seguridad de la información.

# **PRESUPUESTO Y ANEXOS**

## PRESUPUESTO

### PRESUPUESTO EJERCIDO 2018

Situación al 31 de diciembre de 2018 (Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	AUTORIZADO <sup>1/</sup>	EJERCIDO	POR EJERCER	%
Gasto Corriente e Inversión Física NO relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía	3,346.1	3,338.8	7.3	0.2%
Gasto Corriente	2,716.7	2,709.4	7.3	0.3%
Inversión Física	629.4	629.4	-	0.0%
Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía	5,068.8	5,066.5	2.3	0.0%
Gasto Corriente	1,418.0	1,415.7	2.3	0.2%
Inversión Física	3,650.8	3,650.8	-	0.0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8,414.9</b>	<b>8,405.3</b>	<b>9.6</b>	<b>0.1%</b>

1/ Autorizado modificado.

**PRESUPUESTO AUTORIZADO 2019**  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO <sup>1/</sup>		IMPORTE	VARIACIÓN % NOMINAL	% REAL
	2018 <sup>1/</sup>	2019			
Gasto Corriente e Inversión Física NO relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía	3,350.0	3,480.6	130.6	3.9%	0.0%
Gasto Corriente	3,000.1	3,179.1	179.0	6.0%	2.0%
Inversión Física	349.9	301.5	-48.4	-13.8%	-17.1%
Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía	5,064.9	5,627.8	562.9	11.1%	6.9%
Gasto Corriente	1,485.3	1,528.2	42.9	2.9%	-1.0%
Inversión Física	3,579.6	4,099.6	520.0	14.5%	10.2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8,414.9</b>	<b>9,108.4</b>	<b>693.5</b>	<b>8.2%</b>	<b>4.2%</b>

1/ Autorizado original

## ANEXOS

### ANEXO I. INDICADORES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	OBSERVADO 2018	META 2019
<b>Dirección General de Administración</b>				
Asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios al interior del Banco, así como de la infraestructura inmobiliaria y tecnológica	<b>Cumplimiento del Programa Anual de Contrataciones (PAC)</b>	≥95%	90%	≥95%
	<b>Cumplimiento del Programa Anual de Enajenaciones (PAE)</b>	≥95%	99%	≥95%
	<b>Cumplimiento del Programa Anual Inmobiliario Institucional (PAII)</b>	≥95%	87%	≥95%
	<b>Inconformidades fundadas relacionadas con la normatividad de contratación pública</b>	0	0	0
	<b>Satisfacción de los servicios de Recursos Humanos</b> Índice de satisfacción de las áreas usuarias respecto a los servicios de recursos humanos (Indicador bienal)	≥75%	86.10%	NA (Indicador Bienal)
Fortalecer el desarrollo del capital humano mediante esquemas de formación y movilidad interna	<b>Personal Capacitado</b> Porcentaje de personal capacitado en los últimos dos años	≥75%	91%	≥80%
Procurar la eficiencia operativa a través de la sistematización y estandarización de procesos	<b>Publicación de Estados Financieros</b> Porcentaje de Cumplimiento del programa de publicación de Estados Financieros (semanales, mensuales y anuales)	100%	100%	100%
<b>Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero</b>				
Coadyuvar a la eficacia de los intermediarios financieros de Banca de Desarrollo.	<b>Indicadores microprudenciales de Banca de Desarrollo</b> Índice de capitalización (ICAP), Índice de Morosidad Ajustado (IMORA), Indicador de rentabilidad (ROE)	ICAP ≥ 12, IMORA ≤ 5, ROE ≥ 0	ICAP = 17.52, IMORA = 2.13, ROE = 5.37	ICAP ≥ 12, IMORA ≤ 5, ROE ≥ 0
Fortalecer el esquema de supervisión para garantizar el cumplimiento de las disposiciones	<b>Cumplimiento del programa de supervisión</b>	100%	100%	100%

OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	OBSERVADO 2018	META 2019
Proveer análisis de las condiciones de competencia y fortalecer las medidas de protección de los intereses del público	<b>Publicación de reportes sobre indicadores básicos de crédito</b>	12	12	12
<b>Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos</b>				
Consolidar una cultura de compromiso ético y de servicio público	<b>Declaraciones de intereses</b> Porcentaje de servidores públicos obligados que presentaron su declaración de intereses	100%	100%	100%
	<b>Declaraciones patrimoniales</b> Porcentaje de servidores públicos obligados que presentaron su declaración patrimonial	100%	100%	100%
Fortalecer la administración de riesgos, el sistema de control interno y la continuidad operativa de los procesos críticos del Banco	<b>Evaluación del estado del Sistema de Control Interno</b> Nivel de conocimiento y aplicación del Sistema de Control Interno (Escala: 5-Avanzado, 4-Alto, 3-Adecuado, 2-Medio, 1-Incipiente)	NA (Indicador Bienal)	NA (Indicador Bienal)	4
Mantener actualizado el marco normativo y asegurar su observancia	<b>Cumplimiento de actualización normativa</b>	100%	100%	100%
<b>Dirección General de Emisión</b>				
Inhibir la falsificación de moneda nacional	<b>Oportunidad en la dictaminación de piezas presuntamente falsas</b> Porcentaje de piezas presuntamente falsas, recibidas de los bancos, dictaminadas conforme a los plazos establecidos	≥98%	99.90%	≥99.50%
Mejorar las capacidades y eficiencia del Banco para satisfacer la demanda de moneda nacional, con la calidad requerida por la sociedad	<b>Fabricación de billetes</b> Número de billetes producidos durante el año (millones de piezas)	1,299.5	1,257.5	1,542.5
	<b>Mantenimiento de estándares de industria limpia</b> Mantenimiento de la certificación como Industria Limpia otorgada por la PROFEPA (1-Se mantiene, 0-No se mantiene)	1	1	1

OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	OBSERVADO 2018	META 2019
<b>Dirección General de Estabilidad Financiera</b>				
Fortalecer el análisis para identificar oportunamente riesgos en el sistema financiero, así como para diseñar e instrumentar medidas para mitigarlos	<b>Documentos de investigación en materia de estabilidad financiera</b> Número de documentos de investigación desarrollados por la DGEF (cantidad)	15	18	15
	Número de presentaciones de un artículo de investigación en una conferencia nacional o internacional o revistas calificadas (calidad)	20	20	20
Mejorar la calidad y acceso a la información económica y financiera relevante para las distintas audiencias del Banco	<b>Información de los intermediarios financieros</b> Número de formularios, de los intermediarios financieros, recibidos para su procesamiento y análisis	208,601	213,800	211,330
	<b>Reporte sobre el Sistema Financiero</b> Elaboración y publicación del Reporte sobre el Sistema Financiero	1	1	1
<b>Dirección General de Investigación Económica</b>				
Proveer análisis económico y financiero relevante para el diseño e implementación eficiente de la política monetaria y cambiaria	<b>Calidad de los documentos de investigación de la DGIE</b> Presentaciones de un artículo de investigación en una conferencia nacional o internacional	≥35	44	≥35
	<b>Cantidad de documentos de investigación de la DGIE</b> Documentos de Investigación desarrollados por la Dirección General de Investigación Económica (DGIE)	≥20	22	≥20



OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	OBSERVADO 2018	META 2019
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	<b>Difusión del Mensaje de los Informes Trimestrales, Minutas y Anuncios de Política Monetaria</b> Número de descargas acumuladas de las diferentes aplicaciones para dispositivos móviles	27,000	30,551	29,000
	<b>Publicación de cuadros de Estadística Económica</b> Número de cuadros de estadística económica publicados	765	729	765
	<b>Publicación de encuesta sobre Expectativas de Especialistas</b> Informes mensuales de resultados de encuestas sobre Expectativas de Especialistas en economía del sector privado publicados en tiempo y forma	12	12	12
	<b>Publicación de informes de Agregados Monetarios y Actividad Financiera</b> <b>Informes mensuales de agregados monetarios y actividad financiera publicados en tiempo y forma</b>	12	12	12
	<b>Publicación de informes trimestrales</b> Informes trimestrales de análisis de la inflación, la actividad económica y el comportamiento de indicadores económicos del país, así como la ejecución de la política monetaria, publicados en tiempo y forma	4	4	4
	<b>Publicación del informe de Economías Regionales</b> Informes de trimestrales de economías regionales publicados en tiempo y forma	4	4	4
	<b>Publicación trimestral de la Balanza de Pagos</b>	4	4	4

OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	OBSERVADO 2018	META 2019
Dirección General Jurídica				
Mantener actualizado el marco regulatorio del sistema financiero y sus infraestructuras para que sea efectivo y acorde al contexto nacional e internacional.	<b>Atención de consultas de intermediarios financieros, así como de personas físicas y morales sobre la regulación emitida por el Banco de México, y la legislación financiera respectiva</b> Porcentaje de consultas resueltas en un plazo no mayor a 15 días hábiles	75%	75%	NA <sup>29</sup>
	<b>Atención de solicitudes de autorización de diversos intermediarios financieros, que se otorgan al amparo de la legislación correspondiente, y de la regulación emitida por el Banco de México</b> Porcentaje de solicitudes resueltas en un plazo no mayor a 10 días hábiles	75%	75%	NA <sup>29</sup>
	<b>Atención de solicitudes de opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al amparo de las diversas leyes financieras, sobre actos y operaciones de los distintos tipos de intermediarios</b> Porcentaje de solicitudes resueltas en un plazo no mayor a 30 días hábiles	75%	75%	NA <sup>29</sup>

<sup>29</sup> A partir de 2019 serán sustituidos estos indicadores, por lo que no se tiene prevista una meta para ese año

OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	OBSERVADO 2018	META 2019
<b>Dirección General de Operaciones de Banca Central</b>				
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	<b>Cumplimiento del programa de subasta de valores con fines de regulación monetaria</b>	100%	100%	100%
	<b>Instrumentación de las Operaciones de Mercado Abierto (OMAs)</b> Porcentaje de cumplimiento de las OMAs programadas diariamente	100%	100%	100%
Mantener las mejores prácticas en el desempeño de la función como agente financiero del Gobierno Federal	<b>Cumplimiento del programa de subasta de valores gubernamentales</b>	100%	100%	100%
Mantener las mejores prácticas en el régimen de inversión de la reserva internacional y su administración	<b>Coefficiente de cobertura de las necesidades de liquidez</b> Porcentaje del tiempo en el que se mantiene un mínimo de 5% de la Reserva Bruta Invertible durante todo el año en activos de disposición inmediata	100%	100%	100%
Procurar la eficiencia operativa a través de la sistematización y estandarización de procesos	<b>Gestión de operaciones de regulación monetaria</b> Porcentaje de operaciones de regulación monetaria que son liquidadas	100%	100%	100%
<b>Dirección General de Tecnologías de la Información</b>				
Asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios al interior del Banco, así como de la infraestructura inmobiliaria y tecnológica	<b>Vigencia de la infraestructura tecnológica</b> Porcentaje de la infraestructura con la que se proveen los servicios a cargo de la DGTI que tiene vigencia mayor a 1 año	99.5%	92.7%	95%
Fortalecer la administración de riesgos, el sistema de control interno y la continuidad operativa de los procesos críticos del Banco	<b>Disponibilidad de la infraestructura tecnológica</b>	99.9%	99.9%	99.9%

OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	OBSERVADO 2018	META 2019
<b>Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de los Mercados</b>				
Fortalecer la administración de riesgos, el sistema de control interno y la continuidad operativa de los procesos críticos del Banco	<b>Operación de los sistemas de pagos en sitios alternos de forma paralela</b> Porcentaje de días que todos los sistemas de pagos se operan de forma paralela en el sitio primario y en el sitio de operación alternativo (SOA)	98.8%	99.23%	98.8%
Impulsar el uso de sistemas de pago electrónicos seguros y eficientes	<b>Número de publicaciones</b> Número de documentos de investigación en publicaciones especializadas relacionados con los mercados de tarjetas, adopción de medios de pago y riesgos de las infraestructuras de mercados financieros	4	4	NA <sup>30</sup>
<b>Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación</b>				
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	<b>Conferencias de prensa</b> Convocar a medios de comunicación (periodistas que cubren la fuente del Banco de México) a presentación de Informe Trimestral a cargo del Gobernador, y coordinar posterior conferencia de prensa	4	4	4
	<b>Rondas de entrevistas</b> Seguimiento a las entrevistas con miembros de la Junta de Gobierno con medios de comunicación posteriores a los anuncios de la decisión de política monetaria de la Junta de Gobierno	8	8	8
<b>Unidad de Auditoría</b>				
Mantener la efectividad de la auditoría interna y mejorar su gobernanza	<b>Cumplimiento del programa anual de auditoría</b>	100% (42 auditorías)	102% (43 auditorías)	100%
<b>Unidad de Transparencia</b>				
Fortalecer la transparencia garantizando el máximo acceso a la información de interés público salvaguardando el cumplimiento del mandato institucional	<b>Atención de solicitudes</b> Porcentaje de solicitudes atendidas conforme a los plazos que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	100%	100%	100%

<sup>30</sup> A partir de 2019 se suspende el seguimiento de este indicador, por lo que no se tiene prevista una meta para ese año.

**ANEXO II. PRINCIPALES UNIDADES ADMINISTRATIVAS ASOCIADAS A CADA SECCIÓN**

SECCIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS
 <p><b>1. PROVISIÓN DE MONEDA NACIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Emisión</li> <li>- Dirección General Jurídica</li> <li>- Dirección General de Administración</li> </ul>
 <p><b>2. ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA NACIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Investigación Económica</li> <li>- Dirección General de Operaciones de Banca Central</li> <li>- Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos</li> <li>- Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación</li> </ul>
 <p><b>3. SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero</li> <li>- Dirección General de Estabilidad Financiera</li> <li>- Dirección General de Investigación Económica</li> <li>- Dirección General de Operaciones de Banca Central</li> <li>- Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados</li> <li>- Dirección General Jurídica</li> <li>- Dirección General de Tecnologías de la Información</li> </ul>
 <p><b>4. BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE LOS MERCADOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados</li> <li>- Dirección General Jurídica</li> </ul>
 <p><b>5. GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General de Administración</li> <li>- Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos</li> <li>- Dirección General de Tecnologías de la Información</li> <li>- Dirección General de Emisión</li> <li>- Dirección General Jurídica</li> <li>- Dirección de Educación Financiera y Fomento Cultural</li> <li>- Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación</li> <li>- Secretaría de la Junta de Gobierno</li> <li>- Unidad de Auditoría</li> <li>- Unidad de Transparencia</li> </ul>

### ANEXO III. PUBLICACIONES

SECCIÓN 1		PROVISIÓN DE MONEDA
Nombre del documento	Liga	
<b>Nueva familia de billetes micro-sitio</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/d/%7BD73A5FCA-BB2D-F012-39D3-FDAFA7BD5F83%7D.pdf">https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/d/%7BD73A5FCA-BB2D-F012-39D3-FDAFA7BD5F83%7D.pdf</a>	
<b>Nueva fábrica de billetes en Jalisco</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/nueva-fabrica-billetes-del-ba.html">https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/nueva-fabrica-billetes-del-ba.html</a>	
<b>Moneda conmemorativa</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/monedas-20-pesos-conmemorativ.html">https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/monedas-20-pesos-conmemorativ.html</a>	
<b>Comercialización de piezas en metal fino y otros productos numismáticos</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/comercializacion-productos-nu.html">https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/comercializacion-productos-nu.html</a>	
SECCIÓN 2		ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO
Nombre del documento	Liga	
<b>Calendario de anuncios de decisiones de Política Monetaria</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/politica-monetaria/d/%7B3B4BDA5B-E7E8-E414-2066-DA0CB3F7C36F%7D.pdf">https://www.banxico.org.mx/politica-monetaria/d/%7B3B4BDA5B-E7E8-E414-2066-DA0CB3F7C36F%7D.pdf</a>	
<b>Anuncios de las Decisiones de Política Monetaria</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/anuncios-politica-monetaria-t.html">https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/anuncios-politica-monetaria-t.html</a>	
<b>Informes Trimestrales</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/informes-trimestrales-precios.html">https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/informes-trimestrales-precios.html</a>	
<b>Recuadros del informes trimestral, agrupados por tema</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/recuadros-informe-trimestral-.html">https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/recuadros-informe-trimestral-.html</a>	
<b>Minutas de política monetaria</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html">https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html</a>	
<b>Publicaciones Externas de trabajos de investigación</b>	<a href="http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/d/%7BB978105B-D9B4-FD9F-A920-44D18C253474%7D.pdf">http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/d/%7BB978105B-D9B4-FD9F-A920-44D18C253474%7D.pdf</a>	
<b>Documentos de Investigación</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/viewers2/JSP/docsInvestigacionAnio_es.jsp?static=y">https://www.banxico.org.mx/viewers2/JSP/docsInvestigacionAnio_es.jsp?static=y</a>	

## SECCIÓN 3

## SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO

Nombre del documento	Liga
<b>Reportes de estabilidad financiera</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/reportes-sistema-financiero-s.html">https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/reportes-sistema-financiero-s.html</a>
<b>Publicaciones e Informes Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero</b>	<a href="https://www.cesf.gob.mx/es/CESF/Publicaciones_e_informes">https://www.cesf.gob.mx/es/CESF/Publicaciones_e_informes</a>
<b>Consultas públicas de disposiciones del Banco de México</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/ConsultaRegulacionWeb/">https://www.banxico.org.mx/ConsultaRegulacionWeb/</a>
<b>Bases de coordinación en materia de seguridad de la información</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/d/%7B-D0502AA8-7721-5C2C-5C8F-05858CBB4AE7%7D.pdf">https://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/d/%7B-D0502AA8-7721-5C2C-5C8F-05858CBB4AE7%7D.pdf</a>
<b>Análisis de la Sectorización de Valores Gubernamentales</b>	<a href="http://www.banxico.org.mx/IndicadoresGraficos/actions/contenidoPortal/mercadoValores/6/12">http://www.banxico.org.mx/IndicadoresGraficos/actions/contenidoPortal/mercadoValores/6/12</a>
<b>Transparencia de los costos de los servicios financieros</b>	<a href="http://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/">http://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/</a>
<b>Comparador de servicios financieros</b>	<a href="https://comparador.banxico.org.mx/ComparadorCredito/">https://comparador.banxico.org.mx/ComparadorCredito/</a>
<b>Reportes de Indicadores Básicos de Crédito (RIB)</b>	<a href="http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/indicadores-basicos-credito-c.html">http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/indicadores-basicos-credito-c.html</a>
<b>Informes anuales de cumplimiento de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros</b>	<a href="http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la/informe-cumplimiento-ltosf-se.html">http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la/informe-cumplimiento-ltosf-se.html</a>
<b>Reportes sobre las condiciones de competencia en los mercados financieros</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-condiciones-de-competencia-en-l/reportes-competencia-mercados.html">https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-condiciones-de-competencia-en-l/reportes-competencia-mercados.html</a>
<b>Informe anual sobre las infraestructuras de los mercados financieros</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informe-anual-sobre-las-infraestructuras-de-los-me/informes-infraestructuras-mer.html">https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informe-anual-sobre-las-infraestructuras-de-los-me/informes-infraestructuras-mer.html</a>

## SECCIÓN 4

## BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGO E INFRAESTRUCTURAS DE LOS MERCADOS

Nombre del documento	Liga
<b>Política y funciones del Banco de México respecto a las infraestructuras de los mercados financieros</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/d/%7B9ACA-4DC8-2B96-8EB3-6FF3-F58DDFA3FE51%7D.pdf">https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/d/%7B9ACA-4DC8-2B96-8EB3-6FF3-F58DDFA3FE51%7D.pdf</a>
<b>Módulo de Información del SPEI®</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spei_-.html">https://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spei_-.html</a>
<b>Micrositio - Información importante sobre la situación del SPEI – Banxico</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/spei/informacion-importante-situac.html">https://www.banxico.org.mx/spei/informacion-importante-situac.html</a>
<b>Consulta pública de los ajustes al CoDi</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7B274F9870-8AB1-EB25-14F4-5152380C2B43%7D.pdf">https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7B274F9870-8AB1-EB25-14F4-5152380C2B43%7D.pdf</a>
<b>Información sobre CoDi® Cobro Digital</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/codi-cobro-digital-banco-me.html">https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/codi-cobro-digital-banco-me.html</a>
<b>Comprobante Electrónico de Pago (CEP - SPID®).</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/cep-spidd/">https://www.banxico.org.mx/cep-spidd/</a>
<b>Sitio informativo para monitorear el estado de los pagos SPID.</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spidd_-.html">https://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spidd_-.html</a>
<b>Homologación de la protección de las tarjetas de débito y crédito.  Circular 13/2018</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-34-2010/%7BE1D4F8AC-6C57-894A-BA23-AFEBB7CB60F8%7D.pdf">https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-34-2010/%7BE1D4F8AC-6C57-894A-BA23-AFEBB7CB60F8%7D.pdf</a>
<b>Consulta del estado de los pagos realizados.</b>	<a href="http://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spei_-.html">http://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spei_-.html</a>
<b>Autorización para la organización y operación de una cámara de compensación para pagos con tarjetas.</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/apps/autorizaciones/%7B-C92E680F-F7E5-B39B-27BC-AD93EDDEFBF4%7D.pdf">https://www.banxico.org.mx/apps/autorizaciones/%7B-C92E680F-F7E5-B39B-27BC-AD93EDDEFBF4%7D.pdf</a>
<b>Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones de las instituciones de fondo de pago electrónico.</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-12-2018/%7BA6023AE0-8135-44ED-04DA-2068117ED5FD%7D.pdf">https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-12-2018/%7BA6023AE0-8135-44ED-04DA-2068117ED5FD%7D.pdf</a>



## SECCIÓN 5

## GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nombre del documento	Liga
<b>Código de Ética y de Conducta del Banco de México</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/etica-conducta-codigo-banco.html">https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/etica-conducta-codigo-banco.html</a>
<b>Nuevo sitio de internet del Banco de México</b>	<a href="http://www.banxico.org.mx">http://www.banxico.org.mx</a>
<b>Sistema Integral de Información Económica</b>	<a href="http://www.banxico.org.mx/SielInternet/">http://www.banxico.org.mx/SielInternet/</a>
<b>Banxico Educa</b>	<a href="http://educa.banxico.org.mx/">http://educa.banxico.org.mx/</a>
<b>Estados financieros dictaminados 2018</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-consolidado-mensual-y-balance-gen/%7BEA9991F2-ED0F-3BBA-1C65-1343FB839144%7D.pdf">https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-consolidado-mensual-y-balance-gen/%7BEA9991F2-ED0F-3BBA-1C65-1343FB839144%7D.pdf</a>
<b>Estados financieros</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-consolidado-mensual-y-balance-gen/estado-mensual-balance-genera.html">https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-consolidado-mensual-y-balance-gen/estado-mensual-balance-genera.html</a>
<b>Estados de cuenta del Banco</b>	<a href="https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-semanal/estado-cuenta-semanal-reserva.html">https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-semanal/estado-cuenta-semanal-reserva.html</a>